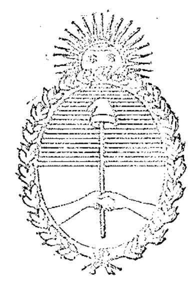
19820913

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 13 de setiembre de 1982

NUMERO
25.003
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Numeros telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775-3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día. Modificación 2) 23|12|81. 5|3|82. 3) SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. 4) Medrano 273, piso 4º B, Capital Federal, Fecha de la Asamblea General Ordinaria 27|7|81. Reforma del artículo 4º del estatuto social. Asamblea Extraordinaria del 27|7|81 para disminución capital social de $ 410.111.262 a $ 410.011.262.

El Autorizado.

$ 140.000.— Nº 21.894

RICARDO O. MOGABURU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto Esc. Nº 328, de fecha 12|8|82, ha quedado protocolizado las actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nros. 7 y 9, de fechas 26|2|82 y 30|6|82, respectivamente, donde los accionistas de la sociedad RICARDO O. MOGABURU, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el cambio de denominación de la sociedad y la modificación del artículo primero, que en lo sucesivo será así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Dickson, Piccinini y Cía. S.A. seguirá actuando en el futuro la actual sociedad Ricardo O. Mogaburu S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Será atribución del Directorio fijar el lugar donde ha de funcionar la sede social, dentro de dicha jurisdicción".

La Sociedad.

$ 220.000 — Nº 22.605

E N O B R A
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria número 3 celebrada el 5 de julio de 1981, ENOBRA, S. A. resolvió el aumento del capital social de $ 5.000.000 a la suma de pesos 205.000.000, reformándose el artículo quinto del estatuto y también el artículo noveno, los que quedan redactados así: "Artículo quinto: El capital social es de pesos doscientos cinco millones ($ 205.000.000) representado por 20.500 acciones de pesos diez mil ($ 10.000) cada una. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública". — Artículo noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por dos años. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente, quienes representan legalmente a la sociedad en forma indistinta. — El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea Ordinaria puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.

El Escribano.

$ 480.000.— Nº 22.466

A R M I V E
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79. I.G.P.J. — Constitución social: 1) Gaetano Sciascia, italiano, nacido el 23|3|42, casado, C. I. Nº 4.779.665; Hemilse Nélida Acquini de Sciascia, argentina, nacida el 24|12|46, casada, L.C. Nº 5.397.251, ambos domiciliados en Almafuerte 556, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Enrique Calza, argentino, nacido el 17|3|43, divorciado, domiciliado en Alsina 2976, 2º "A", Capital, D.N.I. Nº 4.408.318 y María Virginia Baena, argentina, nacida el 10|4|57, soltera, domiciliada en Alsina 2976, 2º, "A", Capital D.N.I. Nº 12.854.610; todos empresarios. — 2) Estatuto Modelo del 13 de agosto de 1982. — 3) ARMIVE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 381, 5º, of. 20, Capital Federal. — 5) Dedicarse a las tareas de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, excluyendo la aceptación de seguros o reaseguros por cuenta de la sociedad; efectuar todo tipo de gestiones relacionadas con su actividad ante aseguradores, reaseguradores y asegurados así como todos los actos necesarios ante instituciones oficiales, privadas y mixtas, el ejercicio de corresponsalías y/o representaciones vinculadas con la actividad de seguro. — 6) Balance al 31 de octubre de cada año. — 7) Presidente: Gaetano Sciascia; Vicepresidente: Raúl Alberto Enrique Calza. Directores Titulares: María Virginia Baena y Hemilse Nélida Acquini de Sciascia; Síndico Titular: Roberto Alfredo Boffa y Síndico Suplente: Antonio Héctor Filomeno.

El Presidente.

$ 420.000.— Nº 22.896

BERFERNA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Bernardo Angel Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|11|38, L. E. Nº 4.273.349, domiciliado en Velez Sarsfield 1280 de Lanús, Provincia de Buenos Aires y María Amelia Eleonilde Armanino, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|1|39, L. C. Nº 4.775.530, domiciliada en Velez Sarsfield 1280 de Lanús, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 19 de agosto de 1982. — Denominación Social: BERFERNA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Warnes 634, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades en inmuebles propios y/o de terceros: arrendamiento de espacios cubiertos y/o al aire libre para depósito de mercaderías, materias primas, frutos del país, cereales, maquinarias y/o automotores, así como también para depósito de contenedores. — Arrendamiento de cámaras frigoríficas para mercaderías perecederas. — Transporte de mercaderías. — Importación y Exportación. — Compraventa, elaboración, comisión y/o distribución de productos alimenticios y/o químicos. — Inmobiliaria: La compraventa, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías, la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos tres mil millones. — Cierre de cada ejercicio: 30|4 de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Bernardo Angel Fernández. — Vicepresidenta: María Amelia Eleonilde Armanino. — Directores: Antonio José Modernic y Ramón Vicente del Campo. — Síndico Titular: Miguel Angel López Sarasua y Síndico Suplente: Salvador Pascual Felice, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados.

El Apoderado

$ 660.000 — Nº 22.712

LOMA SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 27|7|82 se aumentó el Capital Social de $ 90.000.000 a $ 500.000.000, reformándose el Artículo 4º del Estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de quinientos millones de pesos, representado por cincuenta millones de acciones de diez pesos, valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea, el Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo.

El Directorio

$ 160.000 — Nº 22.709

AUTOMOTORES Y SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 29 de mayo de 1981 de "AUTOMOTORES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA", se dispuso la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales y el Aumento del Capital a la suma de $ 14.000.000.000 mediante la emisión de 6.600.000 acciones ordinarias nominativas, endosables y 4.900.000 acciones ordinarias al portador, todas de 5 votos y $ 1.000 Valor Nominal.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 22.803

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|9|82
16 páginas

MIRMAR
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. N 3|79. — 1) Josefa Peñuela de Miras, argentina, nacida el 23|1|20, viuda, comerciante, L. C. Nº 121.116, domiciliada en Virgilio 2462, Capital y Gregorio Nicolás Ponte, argentino, nacido el 10|2|13, casado, comerciante, D.N.I. Nº 370.132, domiciliado en Cisneros 1166, Ramos Mejía, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — 2) 14|7|82. — 3) MIRMAR S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Marcos Sastre 5785. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales e incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. — b) Financieras: Aporte e inversiones a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Pesos 200.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidenta: Josefa Peñuela de Miras. — Director: Gregorio Nicolás Ponte. — Síndica Titular: Nora Beatriz Tienda y Síndico Suplente: Horacio Tamburrini. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada
$ 560.000 — Nº 22.720

ARFINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Rubén Raúl Giavedoni, argentino, nacido el 26|1|1921, casado, empresario, L.E. Nº 1.142.587, domiciliado en Sucre 3055, piso 20, Depto. "D", Capital Federal; Antonio Vañek, argentino, nacido el 2|8|1924, casado, empresario, L.E. 5.102.282, domiciliado en Virrey Loreto 1865, piso 2º, Capital Federal; Carlos Alberto Canedo Pero, argentino, nacido el 26|8|1925, casado, ingeniero, L.E. 4.710.408, domiciliado en Avda. Santa Fe 3508, piso 4º, Depto. 5, Capital Federal; Daniel Roberto Yorio, argentino, nacido el 18|10|1936, casado, arquitecto, L.E. 4.161.172, domiciliado en Soldado de la Independencia 831, Capital Federal; y Mario Francisco Landro, argentino, nacido el 3|1|1940, casado, arquitecto, L.E. 4.303.479, domiciliado en Olleros 1809, piso 8º, Depto. "A", Capital Federal. — 2º) 26|5|1982. — 3º) ARFINTEC S.A. — 4º) Avda. Viamonte 1646, tercer cuerpo, piso 7º, oficina 100, Capital Federal. — 5º) Importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas, y el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7º) $ 140.000.000. 8º) Presidente: Rubén Raúl Giavedoni; Vicepresidente: Carlos Alberto Canedo Pero; Directores: Antonio Vañek; Daniel Roberto Yorio, y Mario Francisco Landro, todos con mandato por 2 años. Síndico Titular: Dr. Jorge Alvarado Uriburu; Síndico Suplente: Contador Hugo Carlos Montagnani, ambos con mandato por 1 año. — 9º) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 22.710

ELUQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.A. Estatuto Modelo I.G.J.: Socios: Eugenio Atanasio Luque, argentino, casado, 7|4|1933, comerciante, L.E. 7.470.133, Rivadavia 1977, 7º "A", Cap. Fed.; Elena Virginia Yagas de Luque, argentina, casada, comerciante, 10|5|34, L.C. 1.725.050, Rivadavia 1977, 7º "A", Cap. Fed. — Fechas instrumento constitución: 30|7|82 y 25|8|82. — Denominación: "ELUQUE S.A.". Domicilio: Florida 142, 9º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de productos de la agricultura y frutos del país, especialmente té, yerba mate, arroz, porotos, maderas y cítricos. — Industrial: Mediante el fraccionamiento, envasamiento y operaciones de conservación de dichos productos de agricultura y frutos del país, especialmente té, yerba mate, arroz y porotos. — Mandataria: Ejercicio de mandatos y representaciones de empresas nacionales o extranjeras y terceros en general para la comercialización e industrialización de productos de la agricultura, en especial frutícolas y citrícolas. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Eugenio Atanasio Luque; Vicepresidenta: Elena Virginia Yagas de Luque. — Fiscalización: Por un año. Síndico Titular: Contador Jaime Chirom; Síndico Suplente: Contadora Gloria Cristina Fernández. — Representación legal: Corresponde al Presidente, o Vice en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

La Sociedad.
$ 580.000 — Nº 22.761

TRANSDAD
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución de la Sociedad: Blanca Rosa Samaniego Arévalo de Bernard, divorciada, nacida el 24 de diciembre de 1937, argentina, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.846.520, comerciante, domiciliada en Olaguer y Feliú Nº 2476, Capital Federal; Ana María Guastavino, divorciada, nacida el 19 de febrero de 1948, argentina, empleada, con Documento Nacional de Identidad número 5.753.676, domiciliada en Olavarría Nº 1588, piso 3º, dpto. B, Capital Federal; Asunción Celia Pocai de Guastavino, argentina, casada, domiciliada en Melchor Gaspar Jovellanos Nº 881, Capital Federal, nacida el 28 de diciembre de 1924, Libreta Cívica Nº 158.207, ama de casa. — 2º) Escritura de fecha 8 de octubre de 1981 y complementaria del 2 de junio de 1982. — 3º) Denominación: TRANSDAD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Av. de Mayo 580, 2º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transporte; Mediante la explotación de automotores de carga nacional e internacional por rutas o combinados con medios ferroviarios o fluvial; todo ello dentro de las disposiciones que fijan la materia; Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, depósito y almacenaje, ya sea para sí o para terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, rodados vinculados con la industria automotriz, como así también automotores, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él; Industrial: En el ramo automotor, para el armado de acoplados o semirremolques en concordancia con su actividad principal de transportista. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 6º) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. — 7º) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8º) Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, mínimo dos, máximo diez, con mandato por tres años. Un síndico titular y un síndico suplente por igual término. Representación: Presidente del directorio o dos directores conjuntamente. Integran el directorio: presidenta, Blanca Rosa Samaniego Arévalo de Bernard; vicepresidenta, María Guastavino; directora, Asunción Celia Pocai de Guastavino; síndico titular, Avelino Carlos Zavala; suplente, Víctor Hugo Capacciolli. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Síndico Titular.
$ 840.000 — Nº 22.496

EL TEMPLO DEL SOL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 15 de marzo de 1982. — Denominación: "EL TEMPLO DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital social a la suma de $ 189.644.000, emisión de 169.644.000 acciones ordinarias, al portador, de V$n. 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma del artículo cuarto del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 15 de marzo de 1982. Capital: $ 189.644.000.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 22.703

TEQUELLE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 8 de setiembre de 1981. — Constituyen: Luis María Salvador Rondina, argentino, divorciado, comerciante, de 44 años, con C.I. número 5.948.907, domiciliado en Don Bosco 3410, Capital; Isaac Kanefsck, argentino, divorciado, comerciante, de 43 años, con L.E. Nº 4.214.147, domiciliado en Don Bosco 3410, Capital; Pascual Agapito Barbieri, argentino, casado, contador público, de 35 años, con C.I. número 5.665.959, domiciliado en Uruguay 705, 5º piso, Capital; y Alberto Lorez Arnaiz, español, casado, contador público, de 38 años, con D.I. Nº 4.453.703, domiciliado en Uruguay 705, 5º piso, Capital. — Denominación: "TEQUELLE, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Chacabuco 551, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, distribución, exportación, importación, fabricación y creación por cuenta propia o de terceros radicados en el país o en el extranjero de carteles, afiches, exhibidores y letreros, de cualquier tipo de material. También se dedicará a la fabricación y comercialización de botiquines de primeros auxilios. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo se designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente, Luis María Salvador Rondina; vicepresidente, Isaac Kanefsck; síndico titular, Pascual Agapito Barbieri; síndico suplente, Alberto Lores Arnaiz.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 22.704

EXPAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 29 de mayo de 1981 de "EXPAN SOCIEDAD ANONIMA", se dispuso la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales y el aumento del capital a la suma de $ 8.500.000.000 mediante la emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas, endosables, de 5 votos y 4.130.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 22.801

AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 25 de enero de 1982 de "AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA", se dispuso la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales y el aumento de capital a la suma de $ 3.450.000.000 mediante la emisión de 3.200.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y pesos 1.000 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 22.804

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 25 de enero de 1982 de: "AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA" se dispuso dejar sin efecto lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 23 de abril de 1981. Se comunica asimismo que se dispuso la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales y el Aumento del Capital a la suma de $ 8.477.000.000 mediante la emisión de 8.227.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 1.000 Valor Nominal.

$ 180.000 — Nº 22.805
El Directorio.

FORTIN INCA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de diciembre de 1981 de "FORTIN INCA SOCIEDAD ANONIMA", se dispuso la reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales y el aumento del capital a la suma de $ 8.970.000.000 mediante la emisión de 8.600.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 22.806

ISMAEL ULMAN CUEROS INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo. — 1º) Ismael Ulman, argentino, divorciado, de 54 años, industrial, L. E. Nº 5.435.485, Fray Luis Beltrán 79, Capital Federal; Patricia Mónica Ulman, argentina, soltera, Industrial, 20 años, C. I. Nº 9.056.787, Fray Luis Beltrán 79, Capital Federal. — 2º) Escritura 269 de fecha 9 de agosto de 1982. — 3º) ISMAEL ULMAN CUEROS INTERNACIONAL, S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Estado de Israel 4744. — 5º) Industriales: La industrialización de pieles, cueros y lanas y los productos que se elaboran o confeccionan con los mismos productos, así como los utilizados en los procesos de curtido, pintado, teñido y terminado de los mismos y sus materias primas, anexos y derivados. — Comerciales: Comercializar los productos enumerados anteriormente. Exportación y exportación: Exportar e importar. — 6º) 99 años desde la fecha que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.000.000.000 (un mil millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio. Presidente, Ismael Ulman; Vicepresidenta: Patricia Mónica Ulman; Síndico Titular: Dr. Isidro Chuiak; Síndico Suplente: Dr. Roberto Enrique Simonetti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 380.000.— Nº 24.972

MARADONA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y GANADERA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23|8|82, pasada a escritura pública número 191, ante escribano Tomás Cowland Llobet, adscripto Registro Nº 116, Capital Federal, se aumentó el capital social de $ 250.000.000 a pesos 600.000.000, emitiéndose 35.000.000 acciones ordinarias al portador de clase "B", con derecho a 1 voto por acción, valor nominal $ 10 cada una. — Se fijó nuevo domicilio social en Maipú 391, piso 12, Capital Federal. — Se modificaron los artículos 1 y 4 del estatuto social.

El Presidente.
$ 200.000.— Nº 24.979

ESTUDIO ARQUICONSULT
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Gustavo Adolfo Vicente Messina, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1934, C. I. número 3.274.880, arquitecto, Juncal 2748, piso 12, B, Capital Federal; Hernán Gómez Quinteros, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1943, C. I. número 4.247.857, arquitecto, Avenida Pueyrredón 1717, piso 5º, F, Capital Federal; Roberto José Fagin, argentino, soltero, nacido el 9 de setiembre de 1923, C. I. Nº 1.039.234, arquitecto, Tres de Febrero 2161, piso 8º, C, Capital Federal y Miguel Angel Galliverti, argentino, casado, nacido el 30 de noviembre de 1933, C. I. 4.467.312, arquitecto, Santa Fe 3998, piso 13, Capital Federal. — 2º) Escritura 27 de fecha 15 de abril de 1981. — 3º) ESTUDIO ARQUICONSULT SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Juncal 1938, planta baja, depto. A. — 5º) Consultoría arquitectónica inmobiliaria, constructora, asesoramiento, proyecto, dirección e instalación de obras civiles y públicas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos (pesos 30.000.000). — 8º) Administración un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, o un suplente por un ejercicio; Presidente: Hernán Gómez Quinteros; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Vicente Messina; Directores Titulares: Roberto José Faгín; Miguel Angel Galliverti; Síndico Titular: Julio Juan Laffont; Síndico Suplente: Héctor Martínez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Vicepresidente.
$ 440.000.— Nº 24.989

ENVIPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) José Eusebio Carrizo, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.535.453, 26|8|45, comerciante, José Martí 180, Capital; José Domingo Papaianni, argentino, casado, L. E. número 1.676.052, 21|4|22, comerciante; Elpidio González 3427, Capital. — 2) 1|9|82. — 3) ENVIPLAST S. A. — 4) José Martí 180, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales; Fabricación de envases de plástico-vidrio y|o combinados. Comerciales: La importación, exportación, comercialización y distribución de las materias primas, necesarias para el uso en la faz industrial que explota y la compra, venta y comercialización de toda clase de envases de vidrio plástico o combinados y el fraccionamiento y envasamiento de productos de cosmética en general, colonias, lociones, esmaltes para uñas, cremas y demás productos de belleza. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 500.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: José Eusebio Carrizo; Vicepresidente: José Domingo Papaianni; Síndico Titular: Jorge Oscar Ozresta; Síndico Suplente, Roberto Eduardo Ghizzi. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 460.000.— Nº 24.995

LUPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Lupama S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: "LUPAMA S.A.". Domicilio: Caseros 820, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y bebidas, máquinas textiles, accesorios y repuestos, maquinarias agrícolas, viales, mineras, papeleras, para la construcción, hilados naturales y sintéticos, sus productos, telas de todo tipo, productos químicos, industriales, farmacéuticos y cosmetológicos. — Agropecuarias: Explotaciones agrícolas de campos para destinarlos a la producción forestal, y reforestación, producción frutícola, floricultura, cercalista y horticultura y explotación ganadera, cría, invernación y venta de hacienda y explotación de cabañas, haras, tambos, chacras, criaderos, granjas y fincas. — Inmobiliarias: La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales y todo tipo de operaciones comerciales sobre los mismos, inclusive aquellos que se refieren a la Ley 13.512. Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Carlos López; Vicepresidente: Carlos Manuel López; Directores: Roberto Pedro Daly y Elisa Matilde Roscoe; Síndico titular: Máximo Conrado Piccinelli; Síndica suplente: María Cristina Lavorgna. — Datos Integrantes: Carlos López, argentino, nac. el 4 de noviembre de 1917, casado, comerciante, L.E. 1.133.947, dom. Juramento 2328, 8º "A", Cap.; Carlos Manuel López, arg., nac. 8|3|1951, casado, ing. industrial, L.E. 8.495.109, dom. Mendoza 2281, Piso 4º "I", Cap.; Roberto Pedro Daly, arg. nac. 29|3|1948, comerciante, casado, Cédula Ident. Pol. Fed. 4.687.056, dom. Avenida Forest 1525, Cap.; Elisa Matilde Roscoe, arg., nac. 30|5|1918, soltera, comerciante, L.C. 2.171.619, dom. Las Piedras 289, Lomas de Zamora, Prov. Bs. Aires; Máximo Conrado Angel Piccinelli, italiano, contador, nac. 13|2|1950, casado, Céd. Ident. Pol. Fed. número 6.467.753, dom. Venezuela 4269, Cap.; María Cristina Lavorgna, arg. nac. 30|3|1950, casada, contadora, L.C. 6.362.241, dom. Venezuela 4369, Cap. — Otorgamiento: Escritura Nº 286 del 16|8|1982, folio 879, ante la escrib. Cap. Fed. Sara Inde Rudoy de Imar, titular del Reg. 982.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 22.906

PLANSOL

SOCIEDAD ANONIMA

L sociedad PLANSOL SOCIEDAD ANONIMA, constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 28|1|80, solicita la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio a efectos de desarrollar actos comprendidos en el objeto social. — La sociedad fijó su domicilio en esta ciudad en Talcahuano 944, 9º piso "B"; su representante en el país es doña Laura Lydia Castellari de de la Fuente. — Su plazo es de 100 años contados desde la fecha de su constitución; y su objeto según el estatuto es el siguiente: en el exterior realizará y|o administrará inversiones de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. — En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

El Representante.
$ 320.000 — Nº 22.859

M.B.6.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Que por Era. 469, del 6|9|82, Fº: 1043, ante el Eno. Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Capital: Javier Mazzea, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 4.596.182, y Francisca Magdalena Battaglino, argentina, casada, comerciante, 36 años, L.C. 5.306.293, ambos domiciliados en Junín 410, 2º "C" Capital, formalizaron una S.A., de acuerdo a Resolución 3, año 1979, de I.G.J. denominada "M.B.6. S.A.", con domicilio en Junín 410, 2º "C", Capital, tiene por objeto operaciones Industriales Comerciales, Mandataria, Importadora y Exportadora: mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones e industrialización e importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinas y productos elaborados o no, especialmente los derivados lácteos y Agropecuarias: mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja y especialmente la fabricación distribución y venta de derivados lácteos. — Tiene un capital de Doscientos Millones de pesos. — El cierre del ejercicio económico será el 31 de octubre de c| año. — El capital se suscribe e integra así: Javier Mazzea, suscribe 190.000.000 de acciones por valor $ 190.000.000, integrando el 25 % $ 47.500.000, en efectivo en la Era, y Francisca Magdalena Battaglino: suscribe 10.000.000 acciones por $ 10.000.000, integrando en la Era. $ 2.500.000. — Total Capital suscripto: $ 200.000.000. — Integrado: $ 50.000.000, el saldo en 2 años desde la escritura. — Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Javier Mazzea. — Vicepresidenta: Francisca Magdalena Battaglino. — Síndica Titular: C.P.N. Dra. Cecilia S. de Uzenman. — Síndica Suplente: Abogada Dra. María Teresa Roson.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 22.865

CASIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de junio de 1982, ante el Escribano Mario Ernesto Nacarato, se constituyó la sociedad "CASIM S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., resolución 3|79. — Socios: Ricardo César Imposti, argentino, divorciado legalmente, nacido el 5 de diciembre de 1944, comerciante, titular de libreta de enrolamiento Nº 4.514.279, domiciliado en la finca de la calle Ecuador 1470, piso 13, departamento "F", de esta ciudad; y María Teresa Casteigts, argentina, divorciada legalmente, nacida el 1º de agosto de 1940, comerciante, titular de libreta cívica Nº 4.145.517, domiciliada en la finca de la calle Ecuador 1470, piso 13, departamento "F", de esta ciudad. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros, la compra-venta, permuta, cesión de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo enajenarlos, subdividirlos, explotarlos y administrarlos y a realizar toda clase de transacción sobre dichos bienes, en todos sus aspectos y modalidades. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de Ciento Veinte Millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Su duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo César Imposti, Directora: María Teresa Casteigts; Síndico Titular: Angel Salvador Milliauro, Síndica Suplente: Stella Maris Quiroga.

El Abogado.
$ 500.000 — Nº 22.782

DEVARG

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 13|8|82 ha aprobado la reforma del artículo 4º del estatuto social cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos Millones de pesos (pesos 500.000.000) representado por quinientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 22.790

AGROVITE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura nº 751 y 374 de fechas 16|11|80 y 6|8|82, respectivamente, pasadas en el registro notarial nº 42 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 12|9|80 que resolvió modificar el estatuto social: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos e industrialización de los productos de dichos establecimientos como así también la compra, acopio, distribución y venta de productos agrícolas y|o ganaderos, b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera el concurso público. — c) Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — Capital: $ 150.000.000 representado por 15.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos y pesos 10 valor nominal cada una. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 22.794

CEDAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 se hace saber por un día: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — 1) Jorge Raúl Césaro, argentino, casado, L. E. Nº 4.498.081, odontólogo, nacido el 12|9|30, domiciliado en Juan A. Buschiazzo 3077, 6º piso, Capital. Liberato Antonio D'arcangelo, argentino, casado, industrial, L. E. Nº 4.315.531, nacido el 30|8|40, domiciliado en Teodoro García 3594, Capital. — 2) Escritura de fecha 1º de setiembre de 1982. — 3) CEDAFA S. A. — 4) Calle Juan A. Buschiazzo 3077, 6º piso, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación y exportación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al Régimen de la Propiedad Horizontal. Clínica: Mediante la explotación de clínicas, sanatorios o institutos médicos o residencias geriátricas de cualquier especialidad. La prestación, financiación y administración de asistencia médica en general ya sea en forma individual, familiar o por grupos. Se reserva la dirección técnica de todos los establecimientos de salud que explote la sociedad a profesionales médicos con títulos habilitantes. Hotelería: Mediante la compra, venta, administración, explotación de negocios o locales destinados al ramo de la gastronomía y hotelería en general. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Jorge Raúl Césaro. Vicepresidente: Liberato Antonio D'arcangelo. Directores titulares: Eduardo David Ivitz y Francisco Nery Facciuto. Síndico titular: Lebi Angel Andriolo. Síndico suplente: Basilio Pablo Tunik. — 9) Presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 600.000 — Nº 22.834

DISTRIFOT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Antonio Bulic, nacido el 19|7|49, casado, argentino, empresario, D. N. I. 7.670.921. Palmira Sara Drimmer de Bulic, nacida el 21|12|44, casada, argentina, empresaria, L. C. 4.991.386, ambos domiciliados en Charcas 3485, piso 12, Capital. Vladimiro Bulic, nacido el 16|12|28, casado, argentino, empresario, L. E. 4.891.574. Juliana Pakaj de Bulic, nacida el 10|1|31, casada, argentina, empresaria, L. Cívica 5.771.506. Mirjana Bulic, nacida el 15 de febrero de 1948, soltera, argentina, L. C. 5.771.505, empresaria, estos últimos domiciliados en Av. Santa Fe 3587, piso 10, departamento D, Capital y Orlando Pérez, nacido el 14|9|16, casado, argentino, empresario, L. E. 384.934, domiciliado en Aráoz 2989, piso 11, departamento S, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 25 de abril de 1982. — Denominación DISTRIFOT S. A. — Domicilio: Lavalle 2378, 8º piso, Capital. Objeto: a) Compra, venta, servicios, importación y exportación de toda clase de artículos de fotomecánicos y afines. b) Ejercer la representación de productos y servicios relacionados con el objeto indicado en el ítem a). — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1.000 valor nominal cada una, de las cuales 24.000 son clase A, de 5 votos por acción y 96.000 son clase B, y de un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de dos a 9 titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Antonio Bulic. Vicepresidente: Orlando Pérez. Vocales titulares: Palmira Sara Drimmer de Bulic, Vladimiro Bulic, Juliana Pakaj de Bulic y Mirjana Bulic. Síndico titular: Arón Gewisgold Síndica suplente: Laura Irene Gewisgold. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 22.839

BIARMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad "BIARMOL, SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Res. 3|79: socios: Horacio Néstor Martínez, argentino, casado, contador público, nacido el 2|9|38, L. E. 4.275.443, y María Cristina Barreiro de González, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de agosto de 1945, L. C. 5.204.828, ambos domiciliados en Entre Ríos 140, Capital Federal. — Objeto: Realizar la actividad de negocios de exportación e importación pudiendo comprar, vender, permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros en el país o en el exterior, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Capital social es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Horacio Néstor Martínez. Vicepresidenta: María Cristina Barreiro de González. Síndico titular: Daniel Jorge Lublinerman. Síndico suplente: Carlos Javier Barbara. — Sede social: Avenida Entre Ríos 140, 5º piso B. Capital Federal.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 24.944

ALGODONERA SMIRNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "ALGODONERA SMIRNA, SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Res. 3|79: socios: Miguel Baghdasarian, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1951, comerciante, D. N. I. 8.537.176, domiciliado en Alvear 1171, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Carlos Arslanian, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1945, comerciante, L. E. 4.540.295, domiciliado en Rosario 160, Capital Federal. Baltazar Baghdasarian, argentino naturalizado, casado, nacido el 18 de diciembre de 1914, comerciante, C. I. 3.743.629, domiciliado en Pedro Lacoste 27, Merlo, provincia de Buenos Aires y Bogos Serabian, argentino, naturalizado, divorciado, nacido el 23 de enero de 1941, comerciante, D. N. I. 17.106.190, domiciliado en Rosario 160, Capital Federal. — Domicilio legal: Lavalle 2654, Capital Federal. — Objeto: Industriales: La fabricación de hilados, tejidos, prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. — Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos textiles y prendas de vestir y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, locación y administración de propiedades urbanas y rurales incluso aquéllas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Capital social es de $ 200.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Baghdasarian. Vicepresidente: Borgos Serabian. Directores titulares: Baltazar Baghdasarian y Carlos Arslanian. Síndico titular: Rubén Joaquín Toytoyndjian. Síndico suplente: Juan Carlos Touloumdjian.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 24.945

RIO HACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18|6|82, RIO HACHA S.A. por acta de Asamblea del 26|4|82 aumentó el capital a $ 110.000.000 y modificó el art. 4º de los estatutos en el sentido que el capital social es de $ 110.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y $ 10 c|u.

El Escribano.
$ 80.000 — Nº 22.737

DYLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1982 se constituyó la sociedad "DYLANA SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Daniel Jorge Lublinerman, argentino, casado, contador público, nacido el 19|2|50, C.I. 6.416.919, y María Cristina Barreiro de González; argentina, casada, comerciante, nacida el 28|8|45, L.C. 5.204.828, ambos domiciliados en Entre Ríos 140, Cap. Fed. Domicilio social: Entre Ríos 140, 5º B. Capital Federal. Objeto: Realizar la actividad de negocios de exportación e importación pudiendo comprar, vender, permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros, en el país o en el exterior, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Capital social: Es de pesos 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Jorge Lublinerman; vicepresidenta, María Cristina Barreiro de González; síndico titular, Horacio Néstor Martínez; síndico suplente, Carlos Javier Bárbara.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 24.946

PROMOCION INTERNACIONAL DE EXPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 684 del 30|8|82, pasada al folio Nº 1.754 del Registro Nº 498 de Capital, "PROMOCION INTERNACIONAL DE EXPORTACIONES S. A." modificó el objeto social que queda así: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución, ya sea en el mercado local y|o extranjero de productos derivados del cuero, de la industria textil y de maquinarias agroindustriales. De representaciones y mandatos. De empresas locales, de capitales nacionales o extranjeros o mixtos, privados o estatales y de empresas del exterior, en la importación y exportación de los productos indicados en la actividad comercial precedente.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 24.930

E G S A

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Res. I.G.J. 3|79. — 1) Egenor Modesto Gómez, español, comerciante, casado, 2|1|12, C.I. Policía Federal número 1.740.768, Martín J. Haedo 1937, Florida, Prov. Bs. Aires; María Nélida Rodríguez de Gómez, argentina, casada, comerciante, L.C. 4.333.679, 17|8|21, Martín J. Haedo 1937, Florida, Prov. Bs. Aires; José Luis Gómez, argentino, casado, comerciante, C.I. Policía Federal 5.777.029, 1º|12|48, Montevideo 1876, Boulogne, Prov. de Bs. Aires; Graciela Beatriz Río de Gómez, argentina, casada, comerciante, C.I. Policía Federal número 6.235.255; 9|11|49, Montevideo 1876, Boulogne, Prov. de Buenos Aires. — 2) 26 de junio de 1980. — 3) Tucumán 695, piso 1º "A", Capital Federal. — 4) EGSA S.A. — 5) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de los productos consignados en la actividad industrial; B) Industriales: Mediante la manufactura de materias primas, para la conversión de productos de limpieza; C) De servicios: Mediante el servicio de limpieza y mantenimiento de edificios, obras públicas y viales, plantas industriales, establecimientos comerciales, limpieza en transportes terrestres, aéreos y marítimos. Mediante la prestación del servicio de desratización, desinfección, y desinsectación, mediante la prestación de servicios de cafetería y refrigerio a empresas. — 6) Plazo: Es de noventa y nueve años contados desde su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio: Presidente, José Luis Gómez; vicepresidenta, Graciela Beatriz Río de Gómez; directores titulares, Egenor Modesto Gómez, María Nélida Rodríguez de Gómez y Roberto Emilio Ramón Lagos, todos con mandato por dos años; síndico titular, Dr. Osvaldo Alberto Siffredi; síndico suplente, Dr. Edgar Berillo Osvaldo Fontana; con mandato por un año. — 9) Representación legal: A cargo del presidente, o del vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Abogada.
$ 580.000 — Nº 24.939

PAUMAZIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Paulina Rostovsky de Zieleniec, uruguaya, casada, 30|8|1949, C. I. uruguaya número 1.181.313, comerciante. Mauricio Zieleniec, uruguayo, casado, 14 de noviembre de 1946, C. I. uruguaya número 1.077.599, industrial, ambos domiciliados en Galfo 1455, piso 3º, B, Capital. — 2) 25|8|1982. — 3) PAUMAZIE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Galio 1455, piso 3º, B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: La explotación del ramo textil en general; la fabricación de prendas de vestir para ambos sexos. Comercial: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de telas y vestimentas en general y los elementos aplicables en las prendas de su fabricación. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Mauricio Zieleniec. Vicepresidenta: Paulina Rostovsky de Zieleniec. Síndico titular: Jorge Jaime Teleson. Síndico suplente: Héctor Natalio Fainstein. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 24.996

MANOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 23|8|1982. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Raúl Horacio Martínez, argentino, comerciante, de 23 años, soltero, D. N. I. 11.987.907, domiciliado en Av. Santa Fe 2958, piso 4º, A, Capital. José Alberto Nobili, argentino, comerciante, de 26 años, soltero, D. N. I. 11.937.219, domiciliado en Avenida Santa Fe 3145, piso 2º, A, Capital. Pascuala Nobili, argentina, comerciante, de 57 años, viuda, L. C. 3.409.243, domiciliada en Av. Santa Fe 2958, piso 4º, A, Capital. Marta Susana Martínez, argentina, comerciante, de 28 años, soltera, D. N. I. 10.965.107, domiciliada en Av. Santa Fe 2958, piso 4º, A y Ricardo Alfredo Nobili, argentino, comerciante, de 55 años, soltero, L. E. 4.658.510, domiciliado en Bulnes 1826, piso 1º, A, Capital. — Denominación: "MANOMA S.A." — Domicilio social: Independencia 3073|75, Capital Federal. Objeto: La explotación de todas las actividades gastronómicas, incluso las actividades de bar, confitería, pizzería, repostería, rotisería, elaboración de emparedados y helados, preparación de comidas en general y tareas conexas y complementarias con las mencionadas, por cuenta propia o por intermedio de terceros, asociada o representando a terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero, asignándolas o no un capital fijo. — Capital social: quinientos millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Raúl Horacio Martínez. Vicepresidente: José Alberto Nobili. Directores: Pascuala Nobili, Marta Susana Martínez y Ricardo Alfredo Nobili. Síndico titular: Antonio Cándido López Anesteguia. Síndico suplente: Luis Rodolfo Méndez Montenegro.

El Autorizado.
$ 700.000 — Nº 25.004

RIVAMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 19 de agosto de 1982, los señores accionistas de "RIVAMAY S.A.", resolvieron el aumento del capital social a la suma de $ 2.650.000.000, mediante la emisión de 165.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una, y la reforma del art. 4º del Estatuto Social. — Capital: El capital social es de $ 2.650.000.000 representado por 265.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 22.831

JOHN CRANE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por escritura Nº 981 de fecha 5|11|79, pasada al folio 2658 del Registro 375, la Sociedad "JOHN CRANE ARGENTINA S A.", ha protocolizado el acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25|10|79, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 10.396.520, a $ 85.647.012. — 2) Emitir 75.250.492 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que en adelante, quedará redactado del siguiente tenor: "Capital - Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil doce pesos ($ 85.647.012), representado por ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil doce acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Apoderado.
$ 280.000 — Nº 22.809

FINARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que asamblea extraordinaria 29|12|81 aumentó capital de 1.150.000 a 21.150.000 emitiendo 20.000 acciones ordinarias al portador VSN 1.000 c|u un voto c|u totalmente suscriptas e integradas reformando artículo 4º estatuto quedando: El capital social es de $ 21.150.000 representado por 21.150 acciones ordinarias portador VSN 1.000 c|u con derecho a un voto por cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes. — Todo aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 22.792

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONFITERIA Y BAR BERNARDO DE IRIGOYEN 900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 2.411. — Socios: Benigno López, nacido 12-XII-XI, C. I. 3.971.487, español, viudo, Rincón 48, 4º "A", Cap.; Olga Azucena López, nacida 24-2-59, D. N. I. 13.404.225, argentina, soltera, Rincón 48 (6º B), Cap.; Roberto Daniel Poblete, nacido 3-9-53, D. N. I. 10.803.344, argentino, casado, Brandsen 1387 (1º A), Cap.; Hortensia López de Rubio, nacida 24-8-26, C. I. 4.843.651, viuda, española, Paraguay 3842, Cap.; Severino García, nacido 24-9-20, casado, español, C. I. Nº 3.992.818, San José 369, Cap.; Antonio Genaro Auxilio, nacido 2-8-24, argentino, casado, L. E. 4.454.893, Unanué 5640, Cap.; José González, nacido 6-9-14, casado, C. I. 1.997.977, español, Alsina 1789, Cap.; Constantino Lazare Prado, nacido 4-9-21, español, casado, C. I. 3.853.879, Santander 4187, Cap.; José Antonio Filloy, nacido 9-3-30, casado, español, C. I. 5.731.250, Cardez 2445, L. Guillón; Antonio Alonso Espina, nacido 20-12-34, español, casado, C. I. número 15.561.978, Dorrego 2656, Cap.; José María Alvarez Villar, nacido 5-1-31, español, casado, C. I. 4.601.935, Colón 1021, V. Ballester; Néstor Rodríguez, nacido 15-12-41, argentino, casado, L. E. Nro. 4.383.084, F. Beiró 3937, Cap.; Celso Sieiro, nacido 26-XI-26, esp., casado, C. I. 4.685.415, R. Freire 946, Cap.; Francisco Valenzuela, nacido 9-3-36, español, soltero, C. I. 4.691.017, Viamonte 154, Cap.; Victorino Valenzuela, nacido 6-4-37, español, casado, C. I. 4.691.018, Viamonte 154, Cap.; Antonio Beltrán, nacido 2-8-14, casado, español, C. I. 3.957.510, Carabobo 611, Cap.; Pilar Maside Sangil de López, nacida 2-4-28, viuda, española, C. I. 6.228.546, C. Paz 306 Cap.; Antonio Filgueiras nacido 16-5-25, español, casado, C. I. 4.505.147, Salta 444, Cap.; Ricardo Estévez, nacido 3-XII-30, casado, español, C. I. 3.802.191, Rondeau 4019, Cap.; Orencio Filloy, nacido 8-1-34, español, casado, C. I. 5.885.347, D. Vélez 1965, L. de Zamora; María Ana Filloy de Balinas, nacida 14-5-31, española, casada, C. I. 5.301.362, D. Vélez 1142, Lomas; Emilio Pérez, nacido 5-8-34, español, casado, C. I. Nº 4.519.385, Rivadavia 3438, Cap.; Delfina Pérez de Fernández, nacida 19-2-37, española, soltera, C. I. 6.091.200, Alsina 1789, Cap.; Angel Isidoro Estévez Domínguez, nacido 1º-4-34, español, casado, C. I. número 4.505.903, Rondeau 4265, Cap. Todos comerciantes. — Denominación: CONFITERIA Y BAR BERNARDO DE IRIGOYEN 900 S. R. L. — Constituida: 17-3-81. — Domicilio Legal: Bernardo de Irigoyen 900, Cap. Fed. — Duración; 20 años, a contar de su inscripción. — Capital: $ 112.000.000. — Objeto: Explotar pizzería, bar, restaurante, elaboración y venta de pizzas, faina, fugaza y postres, de Bernardo de Irigoyen 900, esquina Estados Unidos 999, Cap. Fed. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Gerencia: A cargo, durante todo el plazo social, de Roberto Daniel Poblete, Néstor Rodríguez, Esteban Estébez y José González. — Representación Legal: A cargo de los gerentes, en forma conjunta de a 2 cualesquiera de ellos. — Consejo de Vigilancia: 3 socios, por 3 ejercicios. — Consejeros: Benigno López, José Antonio Filloy y Francisco Valenzuela. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

El Apoderado.
$ 620.000 — Nº 22.384

CONFORT ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jacobo Kaul, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1930, titular de la L. E. Nº 4.036.404, domiciliado en Mario Bravo 62, piso 9º, Dpto. "B", Capital Federal y Felisa Miller, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de noviembre de 1928, titular de la L.C. Nº 240.213, domiciliada en Mario Bravo 62, piso 9º, Dpto. "B", Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 2 de julio de 1982. 3) Razón Social: CONFORT ONCE S.R.L. 4) Domicilio: Cangallo 2021. 5) Objeto: Industrialización y|o comercialización nacional e internacional de muebles y artículos para el hogar, sus subproductos y afines. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. 6) Plazo: Veinte años, a partir de la fecha del presente contrato, es decir, 2 de julio de 1982. 7) Capital: Veinte millones de pesos, divididos en cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Jacobo Kaul, mil cuotas que representan diez millones de pesos y Felisa Miller, mil cuotas que representan diez millones de pesos. Se integra el cincuenta por ciento en efectivo, obligándose a completar el resto dentro de los seis meses de la fecha de constitución, el capital podrá ser aumentado mediante subscripción de cuotas suplementarias. 8) Cesión de Cuotas: será necesario el consentimiento de todos los socios para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un tercero extraño a la sociedad. 9) Administración: Estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán con la designación de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 520.000 — Nº 22.595

FINE ARMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado instrumentado el 26 de julio de 1982, quedo constituida la siguiente sociedad: Nombre: FINE ARMS S.R.L. Socios: Félix Gi., de 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle San Lorenzo 2105, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad 2.519.251, expedida por la Policía Federal; José María Yanelli, de cincuenta y nueve años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Moreno 1424, 1er. piso, departamento "C", de la Capital Federal, Cédula de Identidad 1.236.542, expedida por la Policía Federal y Augusto Víctor Landi, de 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle La Pampa 3257, 6º piso, departamento 23, de la Capital Federal, Cédula de Identidad 3.669.482, expedida por la Policía Federal. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Moreno 1424, 1er. piso, Departamento "C", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación de armas para tiro deportivo o de caza, de puño o largas, sus municiones, balas, vainas, cápsulas, fulminantes, puntas, repuestos, accesorios específicos, fundas, estuches, miras telescópicas, ortópticas y especiales, siempre destinadas al uso deportivo o de caza. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Capital Social: $ 12.000.000. Administración: A cargo de los socios que revisten el cargo de gerentes. Representación Legal: Será ejercida por dos cualesquiera de los socios. El ejercicio social cierra el 31 de julio.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 22.604

FUMY RAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Contrato Privado de fecha 20|8|1982, en la sociedad "FUMY RAT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los señores Edmundo Severo Adán Arean, Antonia Petracci de Cerri, Vicenta Yolanda Petracci de García, ceden, venden y transfieren la cantidad de cuotas que poseían en la Sociedad, las ciento veinticinco cuotas de mil pesos cada una, que le corresponde a cada uno de ellos, a favor de los señores, Domingo Jorge Ascoli y Egidio Luis Saba, se resuelve de común acuerdo y conformidad, con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1981, la presente cesión, la cesión se hace por la suma total de $ 375.000. Que los cedentes han recibido de los señores Ascoli y Saba, quienes asumen toda la responsabilidad en la sociedad y los cedentes reconocen quedar desvinculados totalmente de la misma desde el 1º de noviembre de 1981, y no tener ni quedar saldo alguno a su favor, otorgando por este acto el pertinente comprobante de pago. Cláusula Tercera: Por este acto se dejan sin efecto las modificaciones introducidas por la cláusula Tercera del contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 26|11|1981, al artículo Quinto del Contrato Original, el que recobra toda su vigencia, salvo que ahora la Dirección y Administración estará a cargo del señor Domingo Jorge Ascoli, y de Egidio Luis Saba, con el cargo de Gerentes. Presentes en este acto: la señora Lilia Concepción María Marullo de Adan Arean, argentina, cónyuge del cedente, D.N.I. 3.864.140, Roberto José Cerri, cónyuge de la cedente, argentino, D.N.I. 4.096.566, y Jasmín García, cónyuge de la Cedente, argentino, D.N.I. 3.866.339, prestan su conformidad al artículo 1.277 del Código Civil. Las demás cláusulas del contrato original conservan su redacción y mantienen todo su vigor.

El Gerente.

$ 520.000 — Nº 22.624

JUAN D'ALESSADRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación del Artículo Tercero. — Por instrumento de fecha 11|8|1982, y Orlando Walter D'Alessandro dice que JUAN D'ALESSANDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere, la totalidad de las quince cuotas que posee en la Sociedad Alarvox Sociedad de Responsabilidad Limitada, dichas cuotas son de un millón de pesos, valor nominal cada una y están integradas en un cincuenta por ciento. El precio total y convenido por la presente cesión es de quince millones de pesos, que la cedente recibe totalmente en este acto de los cesionarios. Quienes lo abonan en sus respectivas proporciones, por cuya suma les otorga recibo con la presente escritura, subrogándolos en todas las acciones que en lo cedido había y tenía, colocándolo a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación de acuerdo a la ley, manifestando además el cedente que con motivo de la presente cesión queda totalmente desvinculada con efecto retroactivo al 1º de febrero de 1982, de la Sociedad. Impuesto los cesionarios de la presente cesión de cuotas a su favor, expresan su conformidad y aceptación. Otorgan su acuerdo con la cesión realizada conforme el art. 152 de la Ley Nº 19.550. Asimismo las partes de común acuerdo deciden suprimir y dar sin efecto alguno el artículo séptimo del contrato original de Alarvox Sociedad de Responsabilidad Limitada, y modificar el artículo tercero, del mismo, quedará redactado de la siguiente manera. Tercera: La sociedad tendrá una duración de 25 años, a contar desde la fecha del presente contrato. La administración de sociedad estará a cargo de los señores: Juan José Spampinato y|o Julián Luis Ortuondo y|o Matilde Alicia Gutiérrez de Ortuondo, cuyas firmas indistintas obligarán a la sociedad; podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda al cumplimiento del objeto social.

El Gerente.

$ 560.000 — Nº 22.628

LOS GAROTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 30 de agosto de 1982, ante la escribana Zulma Y. de Miranda, el señor Pericles Karaletsos, cedió la totalidad de la cuotas que tenía en LOS GARATOS S. R. L., que sumaban 40 de $ 1.000.000 nominal cada una, y los señores Alejandro Karaletsos y Rubén Adolfo Río, cedieron por la misma escritura 20 cuotas cada uno de la misma sociedad por el mismo valor nominal de $ 1.000.000 cada cuota, todos a favor de los señores Jorge Faturos, griego, viudo, 36 años, D. N. I. 92.002.767, domicilio Córdoba 2444, primer piso, departamento B; Rolando Martín Reich, argentino, casado, 36 años, D. N. I. 4.546.722, domicilio Cangallo 1605, piso 9, Oficina 17; Armando Aniceto García, argentino, 42 años, soltero, L. E. 4.310.840, domicilio San Juan 3470, noveno piso, departamento, y Jorge Eduardo Ibargaray, argentino, casado, 37 años, L. E. 4.526.152, domicilio República de la India 27771, piso 14, Departamento B; todos comerciantes, vecinos de la Capital Federal. Como consecuencia de la cesión, quedaron modificados los artículos primero, cuarto y quinto, en la siguiente forma: El domicilio de la sociedad será en la calle Tucumán 499, de la Capital Federal. — El capital social se encuentra integrado y suscripto en partes iguales, o sea 20 cuotas para cada uno de los señores Alejandro Karaletsos, Rubén Adolfo Río, Jorge Faturos, Rolando Martín Reich, Armando Aniceto García y Jorge Eduardo Ibargaray. — La administración estará a cargo de los señores Jorge Faturos y Jorge Eduardo Ibargaray, quienes revisten el carácter de gerentes, representando la sociedad en forma indistinta. — En caso de ausencia o impedimento de los gerentes la representación de la sociedad la ejercerán dos cualesquiera de los restantes socios en forma conjunta.

La Escribana.

$ 560.000 — Nº 22.573

FARMACIA ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escrituras Nº 111 del 15|7|1981 y complementaria Nº 171 del 22|7|1982, doña María Elena Guillermin, cedió, vendió y transfirió la cuota del capital social que poseía en esta sociedad, a favor de doña Nora Inés Titolo de Pagani, desvinculándose de la entidad. Datos de la nueva socia: argentina, nacida 1º|4|1956, casada, farmacéutica, domiciliada en Esparza 20, 7º piso, Capital, D.N.I. Nº 12.359.508.

El Socio.

$ 140.000 — Nº 22.647

GAMMA ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó el 25|8|1982, mediante el Contrato Modelo I.G.J. Socios: Alberto Alejandro Galati, nacido 24|12|1954, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Paseo Colón 1195, piso 13 E, Capital, D. N.I. Nº 11.427.741, y María José Mancini, nacida 16|2|1954, soltera, argentina, traductora pública nacional, domiciliada Plaza 2631, Capital, D.N.I. número 10.962.056. Domicilio: Austria 2391, 6º C, Capital. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Reparación, instalación, diseño y mantenimiento de ascensores, montacargas y cualquier otro tipo de transporte vertical. Capital: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas suscriptas en partes iguales. Administración: Los 2 socios como Gerentes, con actuación y firma individual. Balance: Al 31|12 de c|año.

El Socio.

$ 280.000 — Nº 22.648

SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9|6|1981 los socios ampliaron el término de duración de la sociedad y modificaron el contrato social actualizándolo. Socios: Victoriano del Rincón, 68 años, casado, español, C.I.P.F. Nº 9.278.962, domiciliado Alsina 312, Marcos Paz; Raúl Lorenzo Onetto, argentino, 54 años, casado, L. L. Nº 4.895.489, domiciliado Balcarce sin número, Marcos Paz; Néstor Raúl Arregui, argentino, 48 años, casado, L. E. Nº 4.899.913, domiciliado en San Martín 456, Gral. Las Heras; Horacio Federico Giovino, argentino, 50 años, casado, L. E. Nº 4.896.742, domiciliado Maipú 328, Gral. Las Heras, y José Pedro Mora, argentino, 53 años, casado, L. E. número 4.472.663, domiciliado Estados Unidos 50, San Antonio de Padua; todos comerciantes y domicilios en la Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Mercedes 4287, Capital. Objeto: La fabricación, confección, compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de artículos de tienda, mercería, sedería, lencería, zapatillería, perfumería y artículos deportivos. Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 v|n. c|u. Administración y Firma Social: Todos los socios como Gerentes. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de 2 cualesquiera de los socios. Balance: Al 31|3 de cada año. Duración: 99 años, contados desde el 25|6|1968, fecha de inscripción del contrato originario, Nº 1.632, Fº 221, L. 58 de S.R.L.

El Socio.

$ 460.000 — Nº 22.649

AMENDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 6-5-1981, los integrantes de la firma Enrique Germán Sánchez Pubill, Angélica Rosa Larrinoa, Carlos Miguel Curell, Ana María Uccello y Jorge Angel Bosso, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a los señores Ramón Brañas García, español, casado, nacido el 12-6-1935, comerciante, C. I. Nº 4.614.030, domiciliado en Rafael Obligado 4501, Capital, y Enrique González García, español, casado, nacido el 30-11-1940, comerciante, C. I. Nº 5.618.874, domiciliado en 11 de Setiembre 3860, Capital, quienes pasan a ocupar el cargo de Gerentes. — La totalidad de las cuotas son 2.000.000, que los adquirentes adquieren por partes iguales.

El Socio.

$ 220.000 — Nº 22.536

LAS MOCHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Reinaldo Patricio Céspedes Cardozo, paraguayo, casado, nacido el 17 de marzo de 1923, C. I. Nº 4.263.191, domiciliado en Olagüer y Feliú 3052, piso 13, Dpto. "A", Capital Federal, comerciante; Melba Eustaquia Mojoli Idoyaga de Céspedes, paraguaya, casada, nacida el 8 de mayo de 1937, C. I. 5.678.884, domiciliada en Olagüer y Feliú 3052, piso 13, Dpto. "A", Capital Federal, comerciante; Carlos Manuel Céspedes, argentino, soltero, nacido el 20 de abril de 1958, D. N. I. 12.194.757, domiciliado en Olagüer y Feliú 3052, piso 13, Dpto. "A", Capital Federal, comerciante; Jorge Ramiro Céspedes, argentino, soltero, nacido el 10 de octubre de 1959, D. N. I. Nº 12.877.694, domiciliado en Olagüer y Feliú 3052, piso 13, Dpto. "A", Capital Federal, comerciante; Melba Cristina Céspedes, argentina, soltera, nacida el 13 de marzo de 1961, D. N. I. Nº 14.420.452, domiciliada en Olagüer y Feliú 3052, piso 13, Dpto. "A", Capital Federal, comerciante. — 2) 8 de julio de 1982. — 3) LAS MOCHAS S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Olagüer y Feliú 3052, piso 13, Dpto. "A". — 5) La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros o asociada a terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, agropecuarios en general, de propiedad de la sociedad o de terceros; la compra, venta, producción, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; forestaciones o reforestaciones, cultivos de toda clase y acopio de cerelaes. La comercialización, importación y|o exportación de todos los productos de este artículo, así como de otros de carácter general, inclusive el transporte y distribución al por mayor y al por menor. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y|o empresas del país o del exterior. — Ejercer el arrendamiento, administración y|o la explotación de bienes urbanos y|o rurales de su propiedad o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 230.000.000. — 8) Todos los socios que revisten el cargo de gerentes. — 9) El uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida en forma conjunta por los señores Carlos Reinaldo Patricio Céspedes Cardozo y Melba Eustaquia Idoyaga de Céspedes, pudiendo ser reemplazados por otro|s socio|s administrador|es elegido|s por unanimidad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 920.000 — Nº 22.587

POLL HEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Eduardo Tomás Rodríguez, nacido el 11 de julio de 1947, casado en primeras nupcias con Viviana Mónica Fisch, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Avda. Crámer 1853, 2º piso, dpto. "A", Capital Federal, L. de Enrolamiento Nº 7.597.757; Viviana Mónica Fisch de Rodríguez, nacida el 29 de noviembre de 1950, casada en primeras nupcias con Eduardo Tomás Rodríguez, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Avda. Crámer 1853, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal, L. Cívica Nº 6.729.555. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado, 21 de julio de 1982. — 3) Razón Social: POLL HEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avda. Santa Fe 4096, local Nº 3, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de artículos y productos fotográficos, cine, audio, video, y artículos para el hogar. — b) La sociedad podrá actuar como mandataria, comisionista, consignataria, gestora de negocios y para mejor cumplimiento de sus fines sociales está facultada sin limitación alguna, para realizar toda clase de actos comerciales y jurídicos, autorizados por las leyes vigentes, que se hallen directamente o indirectamente relacionados con su objeto. — 6) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de 50 años, a partir del 23 de julio de 1982. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de treinta millones de pesos (pesos 30.000.000), dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una ($ 1.000). — 8) Composición Organos de Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad, bastando la sola firma personal con el sello de la denominación social para obligar a la sociedad. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 700.000 — Nº 22.711

LIBRERIA FRANCOISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24 de agosto de 1982, los señores Hugo Humberto Pizarro Perales, boliviano, soltero, comerciante, nacido el 1º de enero de 1948, con C. I. Nº 7.931.497, domiciliado en Junín 977, piso 7º A, Capital;; e Inés Mirta Feldman, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 19 de diciembre de 1945, con D.N.I. Nº 5.278.841, domiciliada en Epuyen 535, Capital, constituyeron la Sociedad LIBRERIA FRANCOISE S.R.L., con domicilio en Rivadavia 1294, Capital. Duración: 10 años. — Objeto: La compra, venta de artículos de librería, embalaje, receptoría de trabajos de imprenta, interviniendo en licitaciones públicas y privadas, importación, representaciones y mandatos, y exportación. — Capital: $ 30.000.000, dividido en treinta mil cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: Gerentes, señores Hugo Humberto Pizarro Perales y|o Inés Mirta Feldman conjunta, separada e indistintamente. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 340.000 — Nº 22.695

PUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Ignacio Manuel Monaco, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.945.210, nacido el 9|10|58, domiciliado en Florida 537, piso 21; Alejandro Daniel Chavez, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 11.574.009, nacido el 28|3|55, domiciliado en Avda. de Mayo 963, piso 1º; Carlos Armando Cameroni, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.960.688, nacido el 8|10|56, domiciliado en Gallo 1678, piso 2º; Carlos Alberto Oruezabala, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.023.454, nacido el 23|1|54, domiciliado en Mansilla 2535, piso 5º "B"; Rodolfo Jorge Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 11.958.976, nacido el 17|3|56, domiciliado en Peña 2292, 5º "K"; Héctor German Noé, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.888.734, nacido el 4|9|56, domiciliado en San Benito de Palermo 1618, piso 6º "B" y Jorge Aníbal García, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.836.976, nacido el 28|10|55, domiciliado en L. M. Campos 152, piso 3º "C", todos de Capital Federal. Denominación: PUB S.R.L. Domicilio: Vicente López 2160, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Producción, fabricación, transformación y elaboración de comestibles y bebidas; b) compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de las materias primas necesarias para la elaboración de comestibles y bebidas y la comercialización de los mismos; c) explotación de negocios de bar, restaurant, confitería, cervecería, pizzería y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas; d) explotación de negocios bailables, discotecas y boites; e) explotación de salas de juegos y entretenimientos afines. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de todos los socios más arriba indicados, en forma individual o indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31|1 de cada año.

El Autorizado.

$ 740.000 — Nº 22.809

MARITIMA KEY-CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 215 de fecha 15 de julio de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras, don Benito Pérez, cede y transfiere a don Máximo Alfredo Carballo, quien adquiere doce mil quinientas cuotas de capital que le pertenecen en MARITIMA KEY-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representativas de un capital nominal de doce millones quinientos mil pesos. Esta compraventa se realiza por el precio total y convenido de doce millones quinientos mil pesos. Por su parte, el señor Pérez renuncia en este acto al cargo de Gerente de la sociedad, declarando no tener nada que reclamar. En este estado, los Sres. Máximo Alfredo Carballo, Eugenio Pastine y Antonino Ricardo Coluccio, en su carácter de actuales socios de Maritima Key-Car Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social, las que en lo sucesivo quedarán redactadas así: Tercera: El capital social está constituido por la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: I) Don Eugenio Pastine, doce mil quinientas cuotas que le pertenecen así: a) Dos mil cuotas, suscriptas en el acto de constitución de la sociedad, y b) Diez mil quinientas cuotas por aumento de capital suscripto el 13 de julio de 1981. — II) El señor Antonino Ricardo Coluccio, doce mil quinientas cuotas que le pertenecen así: a) Mil cuotas suscriptas en el acto de constitución de la sociedad por el señor Carlos Alberto Rubianes y cedidas al señor Coluccio el 13 de julio de 1981, y b) Once mil quinientas cuotas por aumento de capital, suscripto el mismo 13 de julio de 1981. — III) El señor Máximo Alfredo Carballo, veinticinco mil cuotas que le pertenecen así: a) Mil cuotas suscriptas en el acto de constitución de la sociedad por el señor Carlos Alberto Rubianes y cedidas al señor Carballo el 13 de julio de 1981. b) Once mil quinientas cuotas por aumento de capital, suscripto el mismo 13 de julio de 1981, y c) Doce mil quinientas cuotas por cesión de las mismas, realizadas en este acto por el señor Benito Pérez. El capital social se encuentra totalmente integrado. Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los señores Máximo Alfredo Carballo, Antonino Ricardo Coluccio y Eugenio Pastine, quienes revestirán al carácter de Gerentes, y actuarán en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas a favor de terceros.

El Abogado.
$ 920.000 — Nº 22.819

MARITIMA KEY-CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 159 de fecha 13 de julio de 1981, don Carlos Alberto Rubianes, vende, cede y transfiere a don Maximo Alfredo Carballo, casado, argentino, comerciante, nacido 1º agosto 1925, D.N.I. Nº 4.326.221, domiciliado calle General Paz 8, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y a don Antonino Ricardo Coluccio, casado, argentino, comerciante, nacido 2 de enero 1935, L. E. Nº 4.134.412, domiciliado calle Jovellanos 531, Capital Federal, dos mil cuotas de capital de mil pesos cada una, que le pertenecen en la sociedad Maritima Key-Car Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esta cesión se realiza por el precio de dos millones de pesos y las adquieren los cesionarios por partes iguales entre ambos. En este estado los Sres. Eugenio Pastine, Benito Pérez, Máximo Alfredo Carballo y Antonino Ricardo Coluccio, como únicos integrantes de MARITIMA KEY-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Dicen: Que han convenido en aumentar el capital social original de la suma de seis millones de pesos a la cantidad de cincuenta millones de pesos, el que estará dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Que con motivo de estos actos, han convenido en modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto por los socios, en la siguiente proporción: don Máximo Alfredo Carballo, doce mil quinientas cuotas, o sea doce millones quinientos mil pesos; don Antonino Ricardo Coluccio, doce mil quinientas cuotas, o sea doce millones quinientos mil pesos; don Benito Pérez, doce mil quinientas cuotas, o sea doce millones quinientos mil pesos, y don Eugenio Pastine, doce mil quinientas cuotas, o sea doce millones quinientos mil pesos. El total de las cuotas ha sido integrado en dinero efectivo. Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Máximo Alfredo Carballo, Antonino Ricardo Coluccio, Eugenio Pastine y Benito Pérez, quienes revestirán el carácter de Gerentes, y actuarán en forma conjunta, separada, alternativamente o indistinta. Usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas a favor de terceros.

El abogado.
$ 800.000 — Nº 22.817

EXPORTADORA CANALS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Juan Carlos Laugier, argentino, viudo, comerciante, 46 años, L. E. Nº 5.308.2_3, Francisco Armando D'Agostino, argentino, divorciado, comerciante, 49 años, L. E. Nº 4.102.594, domiciliados en Ramón Freire 3169, Capital Federal. — 2) 23 de julio de 1982. — 3) EXPORTADORA CANALS S.R.L. — 4) Ramón Freire 3169, Capital Federal. — 5) a) Operaciones Agrícolo-Ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganados menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos. — b) Compra, venta, arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento cincuenta millones de pesos. — 8) Juan Carlos Laugier en calidad de Socio Gerente. — 9) Uso de la firma social el socio Gerente Sr. Laugier. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 420.000 — Nº 24.895

WYCONS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por instrumento privado de fecha 2 de agosto de 1982, se instrumentó la cesión de cuotas sociales de la Srta. Leticia Isabel Battipaglia, a favor del Sr. Cándido Alberto Ares; de 500 cuotas de $ 1.000 c/u., por su valor nominal, o sea $ 500.000, habiéndose modificado las cláusulas Primera y Quinta, las que, quedaron redactadas de la siguiente forma: Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de WYCONS CONSTRUCCIONES S.R.L., y tendrá su domicilio legal en la calle Corrientes 932, 6º piso, of. 13, Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Cláusula Quinta: El capital se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en mil cuotas de pesos mil cada una, suscriptas de la siguiente manera: Cándido Alberto Ares suscribe quinientas cuotas o sea un capital de pesos quinientos mil y el Sr. Emanuel Alberto Wybert suscribe quinientas cuotas o sea un capital de pesos quinientos mil integrados totalmente.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 22.872

FRANCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 214 de fecha 15 de julio de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras, el señor Benito Pérez, cede y transfiere a favor de don Máximo Alfredo Carballo, cuatrocientas mil cuotas de capital que le pertenecen en FRANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representativas de un capital nominal de cuatro millones de pesos. Esta compraventa se realiza por el precio total y convenido de cuatro millones de pesos. Por su parte, el señor Pérez renuncia en este acto al cargo de gerente de la Sociedad. En este estado don Máximo Alfredo Carballo, argentino, comerciante, nacido el 1º de agosto de 1925, D. N. I. 4.326.221, casado, y doña María Antonia Dibonis de Carballo, argentina, casada, de 52 años, L. C. Nº 1.361.625, ama de casa, ambos domiciliados en calle Generfal Paz 8, piso 12, Dpto. "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de únicos actuales socios de Francar Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, las que en lo sucesivo quedarán redactadas así: "Tercera: El capital social de la sociedad está constituido por la suma de diez millones de pesos, dividido en un millón de cuotas de diez pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1) Don Máximo Alfredo Carballo, novecientas mil cuotas que le pertenecen así: a) Tres mil cuotas, suscriptas en el acto de constitución de la sociedad por el señor Guillermo Agustín Pettigiani y cedidas al señor Carballo el 17 de setiembre de 1975; b) Cuatrocientas noventa y siete mil cuotas por aumento de capital, suscripto el 22 de mayo de 1979, y c) Cuatrocientas mil cuotas por cesión de cuotas realizada en este acto por el señor Benito Pérez. — ii) La señora María Antonia Libonis de Carballo, cien mil cuotas, de la siguiente forma: a) Tres mil cuotas por cesión del señor Benito Pérez, el 17 de setiembre de 1975, de las cuales cedió nuevamente a favor del señor Benito Pérez dos mil cuotrocientas cuotas el 22 de mayo de 1979; b) El saldo de noventa y nueve mil cuatrocientas cuotas, por aumento de capital realizado el mismo 22 de mayo de 1979. — Quinta: La administración de la Sociedad está a cargo del señor Máximo Alfredo Carballo, quien revestirá el carácter de Gerente, con los derechos y obligaciones contenidos en el artículo 157 de la Ley 19.550, ejerciendo al mismo tiempo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad.

La Abogada.
$ 840.000 — Nº 22.820

PHOTO CAMERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Andrés Hernández Díaz de Espada, español, de 47 años, casado, C. I. Nro. 4.575.291, fotógrafo, Avda. El Cano 3409, Capital, y Jorge Luis Ferro, argentino, de 37 años, casado, C. I. 4.975.111, fotógrafo, Gaboto 421, Capital. — 2) Instrumento privado del 4-5-82. — 3) PHOTO CAMERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Córdoba 966, 8º piso, Of. 51, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración de artes fotográficas y fotografías de publicidad, comerciales, retratos, copias, reproducciones, revelados. Importación y exportación de cámaras fotográficas, de cine, papeles especiales y drogas aplicables al proceso de la fotografía, películas, fotografías, libros y revistas técnicas de especialización en fotografía y cine. — 6) 50 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) La administración, dirección y representación legal estará a cargo de ambos socios por todo el término de duración de la sociedad, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 360.000 — Nº 22.904

ACEROS MOYANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 5 de octubre de 1981, se resolvió aumentar el capital social de ACEROS MOYANO S. R. L. en la suma de $ 43.000.000, alcanzando con dicho incremento la suma de pesos 58.000.000, dividido en 58.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — El incremento se realiza mediante la capitalización de saldos a favor existentes en las cuentas particulares de los socios Roberto Oscar Moyano, Alberto Enrique Moyano y Jorge Antonio Moyano conforme surge del Balance General al 31-12-1980. — Como consecuencia de ello se modifica la clausula cuarta del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 22.855

AISLANTES BENEDETTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 602 de fecha 28-7-1982 y escritura Nº 688 de fecha 19-8-1982 se constituyó la Sociedad AISLANTES BENEDETTO S. R. L. — Socios: Juan Franco Benedetto, italiano, nacido en Turín, Italia, casado, ingeniero quimico, nacido el 1º de agosto de 1943, domiciliado en Moldes 1865, 5º B, Capital Federal, C. I. 5.216.406 Policía Federal; Carlos Alberto Vidal, argentino, nacido el 7 de enero de 1944, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Los Patos 1510 Boulogne, Pcia. de Bs. As., C. I. 5.303.783, Policía Federal. — Domicilio: Cangallo 555, 5º B, Capital Federal. — Objeto: Industrial: Fabricar materiales refractarios y cerámicos para usos industriales y de construcción, tales como: ladrillos, piezas especiales, cementos y hormigones refractarios, placas y revestimientos cerámicos decorativos. Comercial: Comercializar y distribuir los materiales de fabricación propia o de terceros nacionales o importados. Financiero: Realizar aportes de capital e inversiones a empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, operar en compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, en constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, en otorgamiento de créditos en general con o sin garantía e inclusive con cláusulas de ajuste y en toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Plazo: Su duración es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital: $ 50.000.000. — Administración y Representación Legal: Ambos socios en calidad de gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio.
$ 540.000 — Nº 22.822

BRUNO GALO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta contrato modelo de S.R.L., Resol. I.G.J. 3/81. Socios: Marta Silvia Paccamici, argentina, divorciada, empleada, nacida el 8/6/49, L. C. 6.131.478, domiciliada en José Bonifacio 2705, 7º piso, Dpto. "B", Capital y Eva María Capitelli de Rodriguez, argentina, casada, empleada, nacida el 25/10/37, D.U. 3.330.647, domiciliada en Mendoza 2779, piso 17, Dpto. "D", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 4/8/82. Denominación: "BRUNO GALO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: San Pedrito 46, piso 11, Dpto. "B", Capital. Objeto: confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de ropa de vestir. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c/u., suscriptas por las socias en partes iguales. Administración y Representación Legal: Ambas socias como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Socia.
$ 330.000 — Nº 22.908

MIRLI'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de mayo de 1982, se produce en la sociedad "MIRLI'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Silvia Mirta Safdie cede sus cuotas a su consocia Elisa Safdie y a Roberto Elías Méndez, argentino, casado, comerciante, 51 años, C.I. 5.196.385, Avellaneda 2034, Capital Federal; la cedente renuncia al cargo de Gerente; Modificaciones: aumento de capital y plazo: plazo social 20 años a partir del 1º de enero de 1980; Capital: $ 80.000.000; a) Elisa Safdie $ 40.000.000; b) Roberto Elías Méndez $ 40.000.000; Administración: ambos socios en calidad de Gerentes, con uso de la firma social individual e indistintamente.

El Socio Integrante.
$ 200.000 — Nº 22.890

MEDEMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que Vicente Monteleone cede y transfiere sus 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una que le pertenecen en MEDEMET S.R.L., con sede legal en Ramón L. Falcón 1622, p. b., dpto. A, Capital Federal; a sus consocios Alfredo Antonio Lemmi, Osvaldo Carlos Lanzarotti, Rodolfo Hugo Fernández y Carlos Alberto Brusco, de manera que cada socio tiene 6.250 cuotas de capital de dicha S.R.L. por convenio privado del 8/10/81.

Los Gerentes.
$ 120.000 — Nº 24.891

TERMODIN INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por contrato del 9 de febrero de 1981 el socio Alfredo Roberto Palacios se ha separado de la firma, cediendo sus dos mil cuotas de capital de pesos cien cada una a los señores Enrique Aldo José Cecinini e Isidro Juan Manuel Gil, a prorrata por partes iguales entre los cesionarios.

El Socio Gerente.
$ 140.000 — Nº 22.760

FERVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 12 de julio de 1982 se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Agustín Manuel Canosa, vende, cede y transfiere las 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y posee en la mencionada sociedad, a favor del Sr. Abel Espinosa, argentino, casado, nacido el 10|4|42. D.N.I. Nº 4.409.619, comerciante, domiciliado en Laprida 3721, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; realizándose dicha cesión por la suma de $ 20.000.000; cesando asimismo el cedente a su cargo de Gerente, quedando designado para tal cargo el Sr. Abel Espinoza.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 22.761

PIELES SCHELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado de fecha 19 de agosto de 1982; PIELES SCHELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; convenio de cesión de cuotas: Carmelo Tonino Franco Gordini cede sus cuotas a Rubén Walter Alvez, uruguayo, soltero, comerciante, 34 años, D.N.I. número 92.873.280, Sargento Cabral 13, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Sixto Clavel Villalba, cede sus cuotas a Victoria Verón, paraguaya, soltera, ama de casa, 46 años, C. I. Nº 6.470.223, Talcahuano 638, 4º, G, Capital Federal. — Capital: $ 5.000.000 que en partes iguales integran Rubén Walter Alvez y Victoria Verón; los cedentes renuncian al cargo de Gerentes, quedando designados ambos socios.

El Socio Integrante.

$ 200.000 — Nº 22.897

TABERNA SKORPIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 26 de noviembre de 1981, los señores Salomón Haim, Julio Barros Gómez, Heliberto Romeo Ferreyra y Víctor Pascual Marinelli, ceden las 3.600 cuotas completamente suscriptas e integradas que les corresponden en la mencionada sociedad, a los señores Luis Alberto Corapi, argentino, mayor de edad, soltero, ingeniero, L.E. 7.667.259, domiciliado en Yerbal 724, Buenos Aires; y Francisco Roberto Santoro, argentino, mayor de edad, soltero, L.E. 10.124.664, domiciliado en Corrientes 821, piso 2º, Buenos Aires, en número de 1.800 cuotas cada uno, por el precio de $ 3.600.000, equivalente al total del capital social, quedando desvinculados los cedentes de la sociedad.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 22.755

TABERNA SKORPIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 14 de diciembre de 1981, los señores Luis Alberto Corapi y Francisco Roberto Santoro, ceden 1.260 cuotas completamente suscriptas e integradas del total de 3.600 que les corresponden en la referida sociedad, a los señores José Roberto Stímola, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, C.I.P.F. número 4.733.813, domiciliado en Virrey Loreto 2478, 3º A, Buenos Aires: 720 cuotas; Domingo Stímola, italiano, mayor de edad, comerciante, casado, C.I.P.F. número 2.389.152, domiciliado en Thompson 533, Buenos Aires: 288 cuotas; Raúl Fernando Stímola, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, C.I.P.F. número 6.222.034, domiciliado en Thompson 533, Buenos Aires: 72 cuotas; y Raúl Pérez, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, L.E. 7.699.072, domiciliado en Nueva York 5168, Buenos Aires: 180 cuotas; por el precio total de $ 1.260.000, equivalente al capital social representado por las cuotas cedidas.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 22.754

RIVERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16 de julio de 1982. — Constituyen: Víctor Mariano Sonego, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14|5|30, con L.E. 4.062.734, domiciliado en Salvador Debenedetti 2331, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Valeriano Fernández, argentino casado, empresario, nacido el 15|2|23, con L.E. 6.093.599, domiciliado en Cerrito 1985, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Antonio Lorenzo, argentino, casado, empresario, nacido el 13|6|44, con C.I. 5.021.476 domiciliado en Los Baqueanos 1151, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: RIVERO S.R.L. — Domicilio: Florida 336, 5º piso "503", Capital. — Plazo de Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, manufacturación, exportación e importación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, radicados en el país o en el extranjero, de cueros bovinos, caprinos, equinos, porcinos, ovinos y pieles silvestres, en todos sus estados; grasas, sebos y demás subproductos ganaderos y ejercitar toda clase de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos 60.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Víctor Mariano Sonego, Valeriano Fernández y Carlos Antonio Lorenzo, en su carácter de Gerentes y en forma conjunta el señor Carlos Antonio Lorenzo con uno cualesquiera de los señores Víctor Mariano Sonego y Valeriano Fernández. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 22.706

COMERCIALIZADORA DE PESCADO Y MARISCOS (CO. PES. A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Bermejo, argentino, casado, empleado, domicilio en Maestro Suárez Sánchez 511, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, M. I. número 8.604.111; Federico Lavista Llanos, argentino, casado, empleado, domiciliado en Sarmiento 721, de Tigre, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.159.046; Hugo Enrique Perdomo, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Tedín 146, de Tigre, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.159.300, todos mayores de edad. — Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción. — Objeto: La compra, venta y|o consignación de pescados y sus derivados. — Domicilio: Presidente José Evaristo Uriburu 1514, de Capital Federal. — Capital: 10.000.000. — La representación legal y administración y el uso de la firma social la ejercen los tres socios en forma individual e indistinta como socios-gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 320.000 — Nº 22.920

MIGUEL ARCANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: Por escritura Nº 187 de fecha 29 de julio de 1982, ante la escribana Susana G. de De Bartolo. Socios: Horacio Benigno Queipo, casado, argentino, nacido 15 diciembre 1949, empresario, D. N. I. Nº 8.316.570, domiciliado calle Uriarte 84, Banfield, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y Ernesto Máximo Della Chiesa, casado, argentino, nacido 4 enero 1948, empresario, L. E. Nº 7.607.828, domiciliado calle Manzanares 1831, 2º piso, departamento "K", Capital Federal. — Denominación: MIGUEL ARCANGEL S. R. L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Cuarenta y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la ampliación, reparación, mantenimiento, modificación, y|o modernización de establecimientos comerciales e industriales, públicos o privados, en las especialidades de ingeniería civil, mecánica o química, así como la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — b) Industriales: Por la fabricación, industrialización y manufactura de productos metalúrgicos, plásticos, cementos, maderas, vidrios o cualquier otro material necesario para la fabricación de todo tipo de muebles y objetos afines a los mismos relacionados con el objeto, indicado en el inciso a). — c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y|o distribución de materias primas, productos y mercaderías de su propia fabricación o producción de terceros, relacionados con los puntos a) y b) precedentes. — Capital: Cuarenta millones de pesos, dividido en 40.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nro. 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Manzanares 1831, segundo piso, departamento "K", Capital Federal. — b) Designar gerentes a los socios señores Horacio Benigno Queipo y Ernesto Máximo Della Chiesa.

La Escribana.

$ 940.000 — Nº 22.816

OLIMPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del Contrato de: OLIMPIA S. R. L. — Fecha de la Resolución: Escritura pública Nº 255 de fecha 16 de julio de 1982, ante el escribano Carlos A. Garicoche. — Domicilio Social: Avenida Independencia 1141, 1º piso, "C", Capital Federal.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 22.902

JUAN OZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por testimonio librado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Nº 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos de don Juan Manuel Ozón con respecto a las cuotas correspondientes a la sociedad "JUAN OZON S. R. L." y en favor de Silvia Ester y Ana Juana Ozón y Brandi y doña María Esther Brandi de Ozón, de propiedad del causante cinco mil quinientas cuotas sociales de "Juan Ozón S. R. L.

El Procurador.

$ 200.000 — Nº 24.986

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría de Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato del 19 de setiembre de 1980, los señores OSCAR HECTOR BROULLON y JUAN DOMINGO o JUAN DOMINGO RAMON LESCANO, en su carácter de únicos socios de "Sime S.R.L.", resolvieron su disolución, sin que haya tenido actividad, sin pasivo que cancelar ni activo que distribuir entre los socios.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 e. 13|9 Nº 22.766 v. 13|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados: "Sonntang de Anderson, Gerda Juana Amalia c|López, Pedro Toribio s|cumplimiento de contrato", hace saber a don PEDRO TORIBIO LOPEZ, que se ha dictado la siguiente sentencia: Bs. As., mayo 7 de 1981. — Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda; b) Condenar a Pedro Toribio López a abonar a la Sra. Gerda Juana Amalia Sonntang de Anderson la suma de pesos tres millones quinientos mil ($ 3.500.000), más los intereses punitorios pactados en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de resolución, debiendo esta última en el término de 20 días de haberse depositado en autos dicha suma, otorgar a nombre del accionado, la escritura traslativa de dominio correspondiente al Lote Nº 8, de la manzana 15b, Circunscripción V, Sección N, Quinta 15, ubicado en Cuartel 5º, partido de Moreno, Prov. de Bs. As.; c) Establecer que para el supuesto de que el demandado incumpla con la obligación reconocida se producirá la resolución del contrato; d) Imponer las costas del demandado; e) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto se establezca el valor del inmueble en litigio, mediante el procedimiento normado por el art. 23 de la Ley 21.839; f) Pasar en vista los autos al Representante del Fisco (V. fs. 19); g) Notificar la presente por cédula a las partes y profesionales, registrarla y oportunamente, archivar las actuaciones. — Fdo.: Dr. Hugo Molteni, Juez. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 780.000 e. 13|9 Nº 24.990 v. 14|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, informa por el término de una vez por mes, en el lapso de dos meses, sobre el pedido de adición de María como segundo nombre al de Ivanna Césari.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Hugo Carrillo, secretario.

$ 90.000 e. 13|9 Nº 22.702 v. 13|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: "MEZA, ZUMILDA y otra c|ELIA de LARGUIA, MARIA s|sucesión y otros s|escrituración", cita por el término de 10 días a fin de que comparezcan a contestar demanda bajo apercibimiento de designárseles en su representación a la Señora Defensora Oficial a Constancio Larguia y Mercedes Larguia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 240.000 e. 13|9 Nº 22.912 v. 14|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber a los fines del art. 17 de la Ley 18.248 que cita y emplaza una vez por mes, en el lapso de dos meses, a todos los que tengan derecho a formular oposición, que don JUAN PRESUTTO solicitó la rectificación de su apellido por el de Presutti, conforme lo que surge de los autos "Presutti, Juan s|rectificación de partida", que tramita por ante este Tribunal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 120.000 e. 13|9 Nº 23.555 v. 13|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, a su cargo; cita al demandado JORGE OSCAR CICOLELLA, para que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos: "Otero Antonio c|Cicolella Jorge Oscar s|escrituración", y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Eduardo O. Nuzzolese, secretario.

$ 240.000 e. 13|9 Nº 22.683 v. 14|9|82

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a ENRIQUE RODOLFO BARRY a comparecer en los términos del art. 25 de la Ley 14.394 en los autos caratulados "Barry Enrique Rodolfo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durantes seis meses.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 60.000 e. 13|9 Nº 18.119 v. 13|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a MAXIMO MERIDA CAMACHO para que comparezca a estar a derecho en autos "Merida, Víctor Hugo s|adopción", por el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 210.000 e. 13|9 Nº 23.994 v. 14|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME RAKOVSCHIK o RAKOVSCHI o RACOVSCHIK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 150.000 e. 13|9 Nº 24.414 v. 15|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|9|82 al 7|9|82.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a estar a derecho a LUIS GUSTAVO GRAJALES, en au-

los "Grajales, Luis Gustavo s/ausencia con presunción de fallecimiento" — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 90.000 e. 13/9 Nº 20.789 v. 13/9/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, notifica a Rubén Britez en los autos: "OKANE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", para que dentro del término de diez días de aparecida la publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 13/9 Nº 4.161 v. 13/9/82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, comunica que con fecha 23 de agosto de 1982 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SISARA S.A.C.I.F.I.A. y M. Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos ante el Síndico contador Bernardo Sandler, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, piso 7º, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el 24 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio número 2, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 975.000 e. 13/9 Nº 24.992 v. 17/9/82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO DELLAGIOVANNA y a JUAN CARLOS PEDERNERA a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán, c/Dellagiovanna, Carlos A., y otro, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 105.000 e. 13/9 Nº 22.692 v. 13/9/82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de RIELLO, BLAS. Expediente Nº 44.667, Síndico Contador, Dino Ricardo Deón, con domicilio constituido en Lavalle 1459, 10 piso, Oficina 159/60, Capital; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 1º de marzo de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrara con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 13/9 Nº 4.162 v. 17/9/82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Modda S.R.L., s/concurso preventivo", que se ha abierto, con fecha 3 de agosto de 1982, el concurso preventivo de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODDA, con domicilio en Santiago del Estero 454, piso 7º, oficina 30, de Capital Federal. —Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico. Contadora: Elsa Comerci, con domicilio en calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento F, hasta el día 1º de noviembre de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — —Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.275.000 e. 13/9 Nº 22.785 v. 17/9/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sita en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a presentarse dentro de los cinco días, a derecho al señor ROGELIO ANTONIO MASON, en los autos: "Banco Santurce, Sociedad Anónima, c/Mason Rogelio A., s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 90.000 e. 13/9 Nº 22.686 v. 13/9/82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao 635, 3er. piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Sindical S.A., c/Sumi Industrial S.A., s/ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca la demandada SUMI INDUSTRIAL S.A., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por un día. — Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 150.000 e. 13/9 Nº 22.705 v. 13/9/82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos: "SANIMEX S.C.A. y otro s/Quiebra", Expte. Nº 9.688, que se han modificado las fechas mencionadas en los edictos publicados del día 27/7/82 al 8/7/82, quedando fijadas las siguientes: 6 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico y el día 9 de marzo de 1983 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha cambiado el lugar de realización de la Junta la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Talcahuano 550, Planta Baja (Palacio de Justicia).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 13/9 Nº 4.163 v. 17/9/82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos: "Podestá de Jones, Dora Victoria, s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 200.197, por $ 33.468.100, emitido por el Banco de Boston S.A., siendo su beneficiante DORA VICTORIA PODESTA DE JONES.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 135.000 e. 13/9 Nº 21.644 v. 13/9/82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LAMITRAFIL LAMINADOS Y TRAFILADOS S.A.C.I. Fíjase el día 8 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la síndica designada: Malvina Dain, con domicilio en la calle Azcuénaga 1438, piso 1º "A", de esta Capital. — Señálase el día 9 de marzo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, piso 9º.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 825.000 e. 13/9 Nº 22.776 v. 17/9/82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días, para que el ejecutado ENRIQUE HERBERTO FOJO comparezca en autos: "De Roovers, R. A., c/Insúa, C. A., y otro, s/ejecutivo", a estar a derecho y a oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 300.000 e. 13/9 Nº 24.958 v. 14/9/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por dos (2) días en autos: "Kuran, Ricardo P., s/pedido de regulación de honorarios", a herederos de doña MARIA ENRIQUETA ABALO, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 210.000 e. 13/9 Nº 24.970 v. 14/9/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, Capital Federal, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Pichino, Carlos A. s/ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS A. PICHINO por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de no comparecer. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 150.000 — e. 13/9 Nº 25.012 v. 13/9/82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Stelzer, Wolf s/Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 24 le agosto de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a WOLF STELZER, C.I. Nº 2.572.365 y domiciliado en J. E. Rodó 4411 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 13/9 Nº 4.166 v. 13/9/82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Martínez, Victoria Daniela s/Carta de naturalización", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARTINEZ, VICTORIA DANIELA, C.I., número 9.949.088, y domiciliada en Alsina 1773, P.B. "N" de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de agosto le 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13/9 Nº 4.167 v. 13/9/82

Nº 6

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 27 de agosto de 1982, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ESPINOZA, RAMIRO GUIDO, C.I. número 6.507.960 Pol. Fed., domiciliado en Egrón de Astrada 6547, Capital Federal; a ESTRADA SEPULVEDA, NIZA HILDA, C.I. Nº 8.149.505 Pol. Fed., domiciliada en French 2849, 7º P., Depto. 47 "A"; a OLIVERA FARIAS, NOEMI CRISTINA, C.I. Nº 11.340.123 Pol. Fed., domiciliada en Olavarría 757, Cap. Fed., y a TONTOLI, URSULA, C.I. número 6.255.544 Pol. Fed., domiciliada en Santo Tomé 5288, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 13/9 Nº 4.168 v. 13/9/82

Juzg. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. número 12, hace saber que con fecha 13 de agosto de 1982, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: STURIZA, ROSA MARIA, C.I. Nº 3.981.243 Pol. Fed., domiciliada en Juncal 1335, Capital Federal; y a LEWI, ESTHER IDES, C.I. Nº 3.371.653 Pol. Fed., domiciliada en Cuba 2641, 1º P., Depto. "2", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 13/9 Nº 4.169 v. 13/9/82

Juzg. Nac. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 13 de agosto de 1982, se le ha otorgado la Ciudadanía Argentina a CASTILLO, MARIA ELISA ZULEMA, D.N.I. número 16.200.079 Reg. Nac. Personas, domiciliada en Malabia 2763, 7º "A", Capital Federal, que obtuviera la Naturalización con fecha 18 de setiembre de 1978, ante este Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 13/9 Nº 4.170 v. 13/9/82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 del suscripto, cita a la demandada FRIGORIFICO REGIONAL NECOCHEA, en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/Frigorífico Regional Necochea s/ejecutivo", a que comparezca dentro del término de cinco días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 135.000.— e. 13/9 Nº 25.013 v. 13/9/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 13 (Paraná 386, piso 1º, Capital Federal), en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Lotito, Juan Carlos s/ejecutivo", cita y emplaza a JUAN CARLOS LOTITO, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes en caso de no comparecer. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 180.000.— e. 13/9 Nº 22.827 v. 13/9/82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Héctor E. Kenny, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de cinco días de notificados a ARNOLDO E. CANTIS y NOEMI CARMEN SILBERSTEIN DE CANTIS, en los autos: "Lede, Roberto Luis, y otra, c/Cantis, Arnoldo E. y otra, s/sumario (cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 270.000 e. 13/9 Nº 22.732 v. 14/9/82

Nº 22

En los autos caratulados: "Aldrey Romarís, Arturo y otros c/Yerbal 309 S. R. L. y otros s/acción declarativa" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, p. 2º de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la doctora Elena I. Highton de Nolasco, secretaría a mi cargo, se ha ordenado la siguiente notificación por edictos: "Buenos Aires, julio 8 de 1982. Atento lo expresado a fs. 32 y lo que dispone el art. 145 del Código Procesal, cítese mediante edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, a los demandados: "YERBAL 309 S.R.L.", "YERBAL 309 S.R.L. SOCIEDAD DE HECHO", "ROBERTO JORGE SOUDAN", y "PEDRO ALFREDO GEERALRD", para que en término de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes e Incapaces su representante. — Firmado. Elena I. Highton de Nolasco, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 480.000.— e. 13/9 Nº 24.962 v. 14/9/82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza a ANDRES LORETO DIAZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos "Vázquez, Sara Carmen c/Loreto Díaz, Andrés y otro s/sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 270.000.— e. 13/9 Nº 24.963 v. 14/9/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Doctor Vicente D. Saravia Patrón, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, de la Capital Federal, notifica la sentencia recaída en autos a la coejecutada MIRIAM ZULMA NORMA VANKEIRSBILCK DE CABRAL, que en su parte resolutiva a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — ... Fallo: Esta causa ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de nueve millones trescientos noventa y seis mil pesos ($ 9.396.000) sus intereses y costas (art. 29 y 30 del Decreto Ley número 15.348/46, Ley Nº 12.962). Por la etapa procesal cumplida regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora en la suma de quinientos cincuenta mil ($ 550.000) pesos (art. 6 a 9, 22, 33 y 47 de la Ley Nº 21.839). — Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Juez.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 255.000.— e. 13/9 Nº 24.985 v. 13/9/82

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, en autos: "Sociedad en Comandita por Acciones Duibert c|Chiape de Colombo, Margarita s|cobro de pesos", cita y emplaza a MARGARITA CHIAPE de COLOMBO, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. — Julio Argentino Noodt Lorenzon, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 330.000.— e. 13|9 Nº 24.976 v. 14|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 del Dr. Guillermo O. Cicchetti, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Chevrolet, modelo 1951, dominio C 531.377 de acuerdo con lo establecido por el art. 3º de la Ley 20.785, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de subastar el mismo. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 13|9 Nº 4.164 v. 15|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Luft, con asiento en la calle Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal notifica la providencia recaída en los autos caratulados: ESTADO NACIONAL (COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA) c|JOSE SUEIRO Y CIA. S.C.C. s|cobro de pesos, cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 1982. De conformidad con lo solicitado y establecido por los artículos 145 y 55 del Código Procesal, cítese a la demandada por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho, para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince días de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defesor Oficial para que lo represente. — Firmado: Oscar H. Garzón Funes, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Carlos Enrique Luft, secretario.

$ 540.000.— e. 13|9 Nº 24.958 v. 14|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 13|9. Vence: 15|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|9|82	JOSE SCARPATI	22.534
2	4	Horacio Roberto Granero	27|8|82	CAMILA MARIA CORNARO DE MARTINEZ	22.495
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|8|82	JOSE VIEGAS	24.931
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|8|82	FLORENCIO FERNANDEZ ABUIN	24.936
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|9|82	VICTOR GUINGUIS	22.652
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|8|82	CELIA LOPEZ DE MONTEVERDE	22.566
5	9	Martín Amorortu	6|9|82	RAMON ALBERTO JIMENEZ	24.917
5	9	Martín Amorortu	2[illegible]|8|82	FRITZ GOTHAR EICHENBRONNER O FRITZ LOTHAR EICHENBRONNER O FRITZ LOTAR EICHENBRONNER Y RUTH BARBARA MARKUS DE EICHENBRONNER	24.901
5	9	Martín Amorortu	25|8|82	MARIO SABAN	22.463
6	11	Hugo Carrillo	27|8|82	ADELA CATALINA LAMAGNA DE BOTELLA PIÑEIRO	22.456
6	12	Luis Alberto Dupou	5|8|82	ANTONIO LOPES DE SILVA	24.939
6	12	Luis Alberto Dupou	27|8|82	HERIBERTO ENRIQUE EDUARDO LAUINGER	22.531
7	13	Rolando Hugo Falke	2|9|82	ARMANDO IGLESIAS	22.503
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8|82	EDUARDO GODOY	22.621
8	16	Adriana C. de Frezza	2|9|82	CLARA FELISA CAMPOS DE POLERO	24.902
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|82	ANGEL BALDOMA	22.525
9	18	Ernesto D. Julián	3|9|82	ISRAEL LUKOWSKI	24.943
10	19	Martín J. Durand	6|9|82	MARIO PABLO PANTALEO ABALOS	24.928
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|82	JESUS RODOLFO BUJAN	22.620
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|9|82	MOISES ABRAMOSKI Y|O MOISES ABRAMOSKY	22.588
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|8|82	MIGUEL MAIORINO	22.474
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|9|28	OSCAR ANDRES VACCAREZA	24.919
11	21	Julio Campos	13|8|82	ANA MARIA CALANDRA	22.668
11	21	Julio Campos	2|9|82	MARIA PASCUALA IANNILLI	24.906
11	22	Julio Campos	6|9|82	FORTUNA COHEN DE ESSAYAG	24.938
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|9|82	PEDRO CARNEVALINI	22.502
13	25	Fernando B. Menéndez	13|8|82	MARIA CASTIÑEIRA O CASTIÑEIRA SANTOS DE RODRIGUEZ MIÑONES	24.922
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|9|82	ATTADIA LUIS	24.905
13	25	Fernando B. Menéndez	22|8|82	GABRIEL ANTONIO CASIMIRO RIVERO	22.635
13	25	Fernando B. Menéndez	3|9|82	NESTOR MANUEL DI CIONI	24.913
13	25	Fernando B. Menéndez	31|8|82	FRANCISCO OTON JUAN DOERFEL	24.932
13	26	María Celia García Zubillaga	2|9|82	FRANCISCO OLIVETO	24.903
14	27	José Luis Caruso	30|8|82	JOSE MARIA CALVIÑO	24.924
14	28	Guillermo C. Mercado	5|8|82	ORLANDO MANUEL GROSSO	24.930
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|82	LUISA REY DE GONZALEZ	24.937
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|8|82	ANTONIO ARAN	22.457
17	34	Tristán Bravo	7|9|82	EMMA JOSEFINA SCHMITZ DE PARAPUGNA	22.520
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|9|82	JULIO PARADA	22.598
18	36	María Isabel Millán	25|8|82	ROSA CARMEN AVANZA DE COLLI	24.908
18	36	María Isabel Millán	6|9|82	FERNANDO MANUEL FERNANDEZ	24.926
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|82	OSVALDO PASCUAL PACE	24.927
20	39	Luis José Carballido	31|8|82	CARLOS GANDOLFO	22.549
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|9|82	CAROLINA AMALIA ARANA DE DELAS CARRERAS	22.554
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|5|82	CATLADO LEONARDO TURSI	24.940
21	42	Elsa H Gatzke Reinoso de Gauna	27|8|82	APOLONIA PONS PIÑA DE ROTGER	24.892
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|9|82	RAMIRO AMEIJERIAS POSE	22.462
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|9|82	ROSA SZIMKOVICS DE ROSSI	24.904
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|82	MARIA CARMEN CHACON DE FERNANDEZ	24.896
23	45	Ana M. Beneventano	24|8|82	JAIME SABAG	22.464
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|9|82	ISIDORA URCELAY	24.893
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|8|82	ANA BERNARDELLO DE OSUNA	24.918
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|8|82	DOMINGO ORLANDO PIOLI	22.597
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|82	OSVALDO GUILLERMO OLIVERO	22.645
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	RAFAEL DESII	24.910
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|9|82	JUANA CLEMENTINA MASTRONARDI DE PALOMBA	22.533
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|8|82	MAGDALENA LONGO DE RIZZO	22.532
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9|82	MORDOQUEO O MORDOQUER O MORDKO ZAJAC	24.923
27	54	Miguel Angel Secchi	23|8|82	NORBERTO HUGO TIRELLI	24.935
27	54	Miguel Angel Secchi	2|9|82	CARLOS JOSE NICOLAS ARNAIZ	24.941
28	30	Dora Mariana Gesualdi	30|8|81	RICARDO RAUL ARMANDO PAVIOLO	22.[illegible]36
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|9|82	LUIS SANTIAGO PERAZZO	24.900
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|8|82	MARIA PATROCINIO DELMIRO SANCHEZ DE MOLINA	24.[illegible]09
29	58	Marta Amelia Beiró	2|9|82	AMANDA OLANO DE FORNES	24.915

e. 13|9 Nº 2.201 v. 15|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 62.428. — San Martín, 25 de febrero de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a CONRADO VICTOR AMIGO RIVEROS, D.N.I. Nº 92.005.244, hijo de Martín y de Bianca Riveros, nacido el 27 de enero de 1962, en Chile, y domiciliado en la calle José Ingenieros 6541, de la localidad de Carapachay, Munro, de esta provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 13|9 Nº 4.171 v. 13|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 5.264 — San Martín, 4 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: AARON GOLDBERG, nacido el 6 de junio de 1925, en Varsovia, Polonia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.828.121, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la Calle 96 Nº 4033, de Villa Bollester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 4 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 13|9 Nº 4.172 v. 13|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 4850. — San Martín, dos de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: MARGARITA VIGO, nacida el 10 de junio de 1922 en San Pedra del Paraná - Itapua - Paraguay, de estado civil: casada, titular de cédula de identidad Nº 10.364.370, otorgado por Pol. Federal y con domicilio en la calle: Lavalle (Calle 33) Nº 1807 de Villa Maipú, Partido de: San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automaticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley número 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Proveo por Ley 20.581.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 2 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 13|9 Nº 4.173 v. 13|9|82

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la presente publicación, a ERNESTO SANTIAGO MAGALLANES, C.I. Nº 4.458.317 P. F., para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 379|81 caratulada "Magallanes, Ernesto Santiago s|robo", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declarar su rebeldía.

Lomas de Zamora, 31 de agosto de 1982. — Jorge Ernesto Bonvehi, secretario.

e. 13|9 Nº 4.165 v. 13|9|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. nº 17.972. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don: SAMUEL ZELESÑAK, nacido en: La Paz, Provincia de: ... Nación: Bolivia, el día: 18, mes: agosto, año: 1926, hijo de: Carlos Zelesñak y de: Elena Silberberg de profesión: Comerciante, estado civil: casado, domiciliado en: Mar del Plata, calle: Mitre Nº 1990, 7º C.

Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.174 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. nº 22.150. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Y Consideran-

do:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don: JOSE LOITERSTEIN, nacido en: Podosky, Provincia de: Ucrania, Nación: Rusia, el día: 12 mes: Febrero año 1899, hijo de: Adolfo Loiterstein y de Esther Freink, de profesión: Jubilado, estado civil: Viudo, domiciliado en: Mar del Plata, calle: Pampa Nº 565.

Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.175 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1, Expte. nº 21.881. — Mar del Plata, 2 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don: ABRAHAM BERSZ KARGIEMAN, nacido en: Tarczyn, Provincia de: Varsovia, Nación: Polonia, el día: 15, mes: junio, año: 1911, hijo de: Szlema Kargieman y de: Chinka Lea Bark, de profesión: Jubilado, estado civil: Soltero, domiciliado en: San Bernardo, Bs. Aires, calle: Chiozza y Belgrano Nº: s|n.

Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 2 de setiembre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.176 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 21.605. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña MARIA MANESTAR, nacida en Santa Elena, provincia de Croacia, nación Yugoeslavia, el día 7 de febrero de 1924, hija de José Manestar y de Ana Manestar, de profesión jubilada, estado civil viuda, domiciliada en Mar del Plata, calle Entre Ríos 4671. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.177 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 20.074. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don ANTONIO CISTRIANI, nacido en Montefalcone, provincia de Campobasso, nación Italia, el día 22 de abril de 1949, hijo de Mario Cistriani y de Ida Ferrara, de profesión empleado, estado civil divorciado, domiciliado en Mar del Plata, calle Rosales 2552. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.178 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 20.665. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturaliza a don NARCISO VERDOLIN, nacido en Este, provincia de Padova, nación Italia, el día 17 de setiembre de 1909, hijo de Francisco Verdolin y de Luisa Canevarolo, de profesión jubilado, estado civil soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle Benedetto Crocce 2138. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.179 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1 — Expte. Nº 16.140. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña ANA PUCCIARELLI, nacida en Capua, provincia de Nápoles, nación Italia, el día 10 de mayo de 1922, hija de Primo Pucciarelli y de Rafaela Bubliene, de profesión ama de casa, estado civil viuda, domiciliada en Mar del Plata, calle Avda. Colón 1906, p. 6º H. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.181 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 17.974. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña LUCIA MARZOLLA, nacida en Papozze, provincia de Rovigo, nación Italia, el día 28 de marzo de 1921, hija de Metello Amadeo Marzolla y de Bianca Dionati, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Charlone 43. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.182 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 20.073. — Mar del Plata, 28 de julio de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JUAN ANGEL LARDONE, nacido en Vigone, provincia de Turín, nación Italia, el día 27 del mes de mayo de 1944, hijo de Gerónimo Lardone y de Clara Fortunatta Martinetto, de profesión contador público nacional, soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle XX Setiembre 1788, 5º E. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 28 de julio de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.180 v. 13|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Lavalle 1212, piso 2º, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio caratulado "GRELA MANUEL s|Sucesión, Incidente de honorarios del Dr. Maiorano Quiroga" Expediente Nº 29.582, que el martillero Mario Guillermo Rawson, rematará el día 17 de setiembre de 1982, a las 9.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguayana s|Nº, lote B chacra 9, esquina José María Ezeiza, de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, sección "E", manzana 16, parcela 13. Dominio Nº 62|42 del Partido de Esteban Echeverría. Superficie del terreno 9.896 metros cuadrados. Consta de las siguientes construcciones: casa principal de aproximadamente 120 m cuadrados de sup. cubierta distribuidos en living-comedor, dos dormitorios, porche, hall interno, baño, cocina y comedor diario o salón de estar; casa de caseros de aproximadamente 36 m cuadrados de sup. cubierta distribuidos en living-comedor, dormitorio, cocina y baño; construcción de un ambiente de aproximadamente 20 metros cuadrados de sup. cubierta; las tres en buen estado de conservación. Además consta de una construcción sin terminar de aproximadamente 95 m cuadrados de sup. cubierta de la que se ha hecho el techo, contrapiso y paredes, en estado de abandono. Se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Amanda Buzeta de Grela, el Sr. Jorge Luis Grela y su Sra. Raquel Lucía Pérez y los dos hijos de ambos, los que invocan carácter de herederos. Adeuda por impuesto inmobiliario, según constancias en autos, $ 5.210.182. Se visita los días 13, 14 y 15 de setiembre de 14 a 17 horas. Base $ 132.284.930; seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 1.080.000.— e. 13|9 Nº 22.773 v. 15|9|82

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "MUHSISOGLU MISAK s|Sucesión" (Expte. 42.047) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º de setiembre a las 9.30 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional 63, letra "F" del piso 9º, del inmueble sito en esta Capital, calle Julián Alvarez 1703|11|15.17 y 1717 "A" esq. Costa Rica Nros. 4185|87|89|91|95 y 4199, que consta de living-comedor, un dormitorio, cuarto de baño, cocina, lavadero, con balcón y al frente. Ocupado por el heredero, Sr. Vahe Mushisoglu, su esposa e hijo. Superficie total 42,86 m2. Porcentual 0,98 %. No adeuda expensas al 7|6|82. Adeuda O.S.N. $ 1.372.219 y Municipalidad $ 1.262.640. Base $ 62.201.340. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 450.000.— e. 13|9 Nº 22.772 v. 14|9|82

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "CALVO DE PEREZ, FELICIDAD c|CORTIGUERA, RICARDO, sobre división de condominio", Expte. Nº 28.048, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tabaré 1814|16 (entre los Nros. 1810 y 1818). Superficie total 149,99 m2. Ocupado por el demandado y su familia. El inmueble consta: desde la entrada en planta baja se encuentra un patio que comunica con todos los ambientes, a la izquierda un galpón dividido en dos ambientes con una ventana a la calle. Por la derecha una habitación con salida a la calle y un cuartito contiguo. Luego tres habitaciones internas, grandes, baño y cocina. Por una escalera al fondo se accede a un primer piso que consta de dos habitaciones y azotea. Base $ 40.102.782. Seña 8 %. Comisión 3 %, al mejor postor y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se adeuda por impuesto Municipal $ 882.544 y de O.S.N. $ 570.322, según informes de fs. 157 y 155 respectivamente. Visitar el inmueble de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Santiago González Balcarce, secretario.

$ 990.000.— e. 13|9 Nº 22.774 v. 15|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos: "BULAT, EDUARDO c|CURKOVIC, ELIAS s|ejecutivo" (Expte. Nº 41.457|80), que el día 23 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 2, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Moreno 762, entre las de Libertad y Ministro Combet, de la localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta: 46,42 m2; descubierta: 32,41 m2. Superficie total: 78,83 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección I, manzana 56, parcela 23, subparcela 2. Ad-Corpus. Ocupado por el demandado y familia. — Deudas: Inmobiliario: $ 168.849. Municipales: $ 205.000. Al contado y mejor postor. — Base: $ 10.698.000. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Visitas, días 20, 21 y 22 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 855.000 e. 13|9 Nº 22.777 v. 15|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en el juicio: "COLLA, ROBERTO BENITO contra MATTIOLI, JOSE G. y otro sobre ejecutivo" (Expte. Nº 45.245), que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el 16 de setiembre próximo, a las 14.30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: Dos aparatos intercomunicadores marca "Telinex" sin número visible, con 13 botones cada uno completos, en funcionamiento: un armario de madera oscura, tapa de vidrio, 2 puertas corredizas de más o menos 2 x 0,60 x 0,50 metros cada uno; 4 sillas con posabrazo a la derecha, con tapa de fórmica, para escrituras, tapizadas en cuerina anaranjada, base metálica; un escritorio base platyl, tapa de vidrio, fondo de madera, 6 cajones, mide más o menos 1,60 x 0,80. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 330.000 e. 13|9 Nº 22.874 v. 14|9|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, en el juicio: "COMINTEXA S.R.L. c|AGROFORESTAL LAS ACACIAS S.A. y otros ej." (Expte. Nº 9.674), que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 21 de setiembre próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Grito de Asencio 3202 esquina Atuel, Capital, lugar donde se exhiben los bienes, días hábiles, de 8 a 12 y 13 a 17 horas, y que a continuación se detallan: 39 latas de 20 litros c|u. de herbicida matayuyos selectivo marca MCPA, nuevas, para la venta; 42 bolsas de semillas Berna Rye Grass certificadas, de 50 kilogramos c|u. aprox.; 123 bolsas de girasol híbrido, de 20 kilogramos c,u.; 57 bolsas de Rye Grass natural, de 30 kilogramos c|u. aprox., nuevas, para la venta. — Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Dinero en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 420.000 e. 13|9 Nº 22.779 v. 14|9|82

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en el juicio: "TROVATTO, JOSE F. c|BRESCIA, MIGUEL A. s|ej." (Expte. Nº 7.455), que el martillero Martín Ortelli rematará el 16 de setiembre próximo, a las 10 horas, en Humberto Primo 2042, Capital: El 50 % indiviso del inmueble calle Corvalán 1815, matrícula 1-30598 FR, cuyo terreno mide 8,66 metros por 25,98 metros aprox. Consta de una casa muy antigua, en mal estado, de tres cuartos, baño y cocina, ocupada por el demandado. — Deudas Obras Sanitarias, fs. 195. Municipales, fs. 191. — Visitar diariamente, de 9 a 12 horas. — Base: $ 99.592.233, 2|3 valuación fiscal (50 %). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 360.000 e. 13|9 Nº 22.771 v. 14|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en los autos: "DIPOLITO, JOSE ALBERTO c|BLANC, LUIS NORBERTO y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.842), que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: 1 heladera de 4 puertas, motor marca Universal Cooler, de Ohío, U.S.A.; 1 registradora con caja acoplada marca Olivetti, modelo Divisumma 24 GT; 1 horno pizzero; 1 exhibidor de empanadas marca Vendesolo, de 4 estantes y 2 velocidades; 1 balanza de 15 ks. Nº 27531; 1 cocina industrial de 3 mecheros y 3 llaves; 15 cajas de frutas desecadas marca La Calandria y 286 damajuanas de vino marca Uva Sur y Misionero, blanco dulce, rosado, tinto y tinto abocado, todo en el estado en que se encuentra. Los bienes se exhibirán de lunes a viernes, en Río Cuarto 1490, Capital Federal. — Venta sin base, al contado y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 225.000 e. 13|9 Nº 25.0[illegible]3 v. 13|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos: "PROFESSIONAL CENTER S. A. s|quiebra", que el martillero Agustín Malieni rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Talcahuano 479, los siguientes bienes: 1) Un equipo marca I.B.M. MC Composer 6212 Reader 6625 Printer Made In USA número 30-2603868, Base: $ 33.260.256. — 2) Idem máquina Nº 30. 2.603.866. Base: $ 33.260.256. — 3) Un equipo marca I.B.M. Mag. Card 82 Printer, mod. 845, consola mod. 616. Made In Usa, máq. Nº 24-) 0.550954. Base: $ 33.260.256. — 4) Idem Nº 24-0551.108. Base: $ 33.260.256. — Las máquinas a subastarse se exhiben en el local de la calle Santo Domingo 2912|16, los días 13, 14 y 15 de setiembre, de 10 a 12 y 14 a 17 horas. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 540.000 c. 13|9 Nº 22.778 v. 14|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "WOBRON S.A. contra VEGA ANTONIO LUIS sobre Ejecutivo" Expte. nº 683, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el 16 de septiembre prox. a las 15 hs. en Humberto Iº 2042, Capital: 6 cajas de válvulas con 4 válvulas c|una: 16 ejes de balancines de válvula; 2 termostatos; 2 crucetas; 6 bobinas de encendido; 20 reparaciones para bomba de agua; 30 coronas de arranque: 250 rulemanes varias marcas y medidas nuevos; 82 amortiguadores; 50 flexibles de bomba de freno; 5 ejes de caja de velocidades; 12 barras de direcciones; 17 cajas de pastillas de freno con 4 pastillas por caja; 23 juegos de reparación de bomba de nafta; 12 juegos de rótula para tren delantero; 3 cuádruples; 60 discos de embrague; 1 máquina de calcular Bourroghus usada con caja de metal para guardar dinero s|nº visible; 200 bulbos indicadores para presión de aceite: 1 máquina remachadora de cintas de freno usada sin marca ni nº visible, que se exhiben en la calle Remedios de Escalada de San Martín 344 con horario de 8 a 12 horas. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Eduardo M. Javier Dubois, secretario.

$ 510.000 c. 13|9 Nº 22.873 v. 14|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días, en los autos "INMOBILIARIA RIO SA c|ZJAJO

DANIEL L. y otro s|Ej." Exp. 16.884|81, que el martillero Osvaldo J. Posadia Aznar, procederá a subastar el próximo 17 de septiembre a las 11 horas en el Salón de calle Humberto Iº 2042, visitas de 15 a 18 horas la parte indivisa o conjunto de derechos que tiene el co-ejecutado, Enrique B. Barrera sobre el inmueble sito en Av. Libertador 2254, piso 15º, Unidad 223, Dto. C, Capital, con Nomenc. Cat. Circ. 18, Secc. 21, Manz. 67, parc. 2D, con superficie de 147,85 m2., porcentual 0,649 % y la unidad complementaria XLII, piso 27, Superf. 2,55 m2., porcentual 0,063 %, según plano obrante en autos, la unidad consta de living-comedor de 6,60 x 4,25 m., comedor 5 x 2,20 m. tres dormitorios de (3,35 x 4 - 3,60 x 3,40 - 3,45 x 3), tres baños, habitación de servicio de 2 x 3,40 m. comedor diario de 3,85 x 3 m., cocina de 4,10 x 3,10, lavadero 2,60 x 1,80 m. entradas por palier privado y servicio, seca ropas, balcón al contrafrente y balcón principal corrido, ocupado por el codemandado. — Adeuda la suma de $ 11.379.810, en concepto de expensas, a la MCBA, la de $ 6.740.361, y a OSN, la de $ 1.989.499. — Base: 2|3 ptes. de la valuación fiscal, o sea la suma de $ 323.474.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 1.125.000 e. 13|9 Nº 22.911 v. 15|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nro. 10, comunica por dos días, en el juicio: "TORRILLATE DANIEL ALFREDO c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.P.A. s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nro. 147.461), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 24 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital: 1 automotor marca Ford tipo rural 4 puertas, modelo Falcon versión rural SID del año 1978, con motor marca Ford Nro. DEIJA 18716, con chasis marca Ford número KAZZUJ 10563, dominio B 1501069, usado, uso privado. — Le falta radio original de fábrica, rueda de auxilio, criquet, asiento y respaldo trasero, en regular estado, sin documentación. — El bien se exhibe en la calle Cangallo 1542, los días 22 y 23 de setiembre de 10 a 18 horas. — Base $ 22.416.643. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 5 por mil. — En efectivo, en el acto de la subasta. — Remate sujeto a aprobación judicial. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 480.000 e. 13|9 Nº 22.867 v. 14|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por tres días, en autos: "DOCAMPO de FEIJOO, CARMEN c|MARONI, RAUL RUBEN s|Cobro de alquileres", Expte. Nº 188.804, que el martillero Lino C. Seivane (Teléfono 942-3959), rematará el día 17 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02 del edificio sito en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, con frente a la calle Pringles 1541, entre Sarmiento y Alsina, cuyo terreno se designa en el plano como lote H, Manzana 1-c-A, parte de la Chacra 97 del plano general. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI Sección D, Manzana 351-m, Parcela 6-c, Polígono 00-02. — Partida 49.697 — Superficie de la Unidad Funcional: 79.59 metros cuadrados. — Superficie total del lote: 449.97 m2. — Porcentual: 37.60 por ciento. — Estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 55. — Horario de visitas a la Unidad: días hábiles, de 12 a 15.30 horas. — Títulos en autos: fs. 35|37. — Deudas: Administración General de Obras Sanitarias, Cuenta 27.758-002, informe del 15|6|82 (fs. 59): $ 662.065, sujetos a reajuste. — Municipalidad de General Pueyrredón, Cuenta Nº 23.195 (fs. 43), no registra deudas al 30|4|82. — Impuesto Inmobiliario, Partida Nº 346.498 (fs. 46), informe del 16|7|82: $ 593.981. — Base: Pesos 56.713.208 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.080.000 e. 13|9 Nº 25.014 v. 15|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en el Expte. Nº 35|1981: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RODRIGUEZ, CARLOS A. y otros s|Ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 20 del mes de setiembre de 1982, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y al mejor postor un inmueble sito en la Capital Federal, calle Pavón 3939 y 3941, entre las de Quintino Bocayuva y Castro Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 66, parcela 31. — Dominio Inscripto Matrícula F.R. 6-4284. — Se trata de un inmueble que consta de hall, 3 habitaciones, dos cocinas, dos baños y dos patios, entrada 3939|3941 comunicándose internamente por ambas entradas siendo el destino de las referidas comodidades para taller de marroquinería, ocupado por los Sres. Oscar Edgardo Rodríguez y Carlos Alberto Rodríguez; existen además 2 departamentos con entrada exclusiva por la chapa municipal 3939, los que se encuentran deshabitados y que constan de dos piezas, patio, cocina y baño cada uno de ellos, según constatación efectuada por el Oficial de Justicia obrante a fs. 69. — El inmueble puede visitarse los días hábiles, de 16 a 17 horas. — Deuda Municipal: Al año 1981: $ 1.150.130. — Deuda O.S.N. al 12|1981: $ 1.841.331 (fs. 33). — Base: $ 67.825.146. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo al contado y en el acto del remate. — Más datos consultar expediente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.125.000 e. 13|9 Nº 22.829 v. 15|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 (sito en Paraguay 1457, piso 1º), comunica por tres días en autos "ADM. DE GRUPOS CERRADOS S.A. c|GIOFFRE NATALIO y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 179.692|81, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 de setiembre de 1982 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: El automóvil marca Fiat, modelo 128 C, año 1978, motor tipo 63CV Nº 128-A-038-2558165, chasis Nº 128 B-2570716, Patente C. 920.078; en el estado que se encuentra. El bien se exhibe de lunes a viernes en el lugar del remate de 10 a 12 y 15 a 17 horas. Base: $ 11.199.122. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, Sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Beatriz L. Cortelezzi, secretaria.

$ 585.000 e. 13|9 Nº 22.780 v. 15|9|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|CATALDO RAFAEL y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 203.271|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de setiembre de 1982 a las 12 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una (1) unidad tipo chasis con cabina modelo L-114|48, año 1980, equipado con motor diesel marca Mercedes Benz de seis cilindros, Nº 341.912-10-063959, sistema de inyección directa chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036-15-051384, diferencial de alta y baja con siete cubiertas armadas de la medida 900 x 20 completas, tanque de combustible de 210 litros y juego de herramientas. En el estado en que se encuentra. Base: $ 205.190.260. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en calle Salguero 2754, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 900.000 e. 13|9 Nº 22.775 v. 15|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 10, Capital Federal, comunica por un día que el martillero Alberto Kaplan rematará sin base, al contado y mejor postor en Catamarca 645, de esta ciudad, el día 16 de setiembre de 1982 a las 11.00 horas, donde se exhibe, el negativo de imagen 35mm. y el negativo de sonido 35mm., en 9 actos cada uno de ellos, de la película titulada "Rosa de Lejos". Comisión: 10 %. Subasta ordenada en autos "PEREYRA PEDRO PABLO y otro c|GERMAN EDUARDO M. s|cobro de pesos".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. El secretario.

$ 135.000 e. 13|9 Nº 24.983 v. 13|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SEGUIN, DANIEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982 — María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.036 v. 13|9|82

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a EDUARDO GARCIA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Sonntag de Anderson Gerda Juana c|García, Edmundo s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 270.000.— e. 10|9 Nº 24.899 v. 13|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a BASILIO CONCEPCION QUINTANA y EDUARDA DOMINGUEZ, para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Mallo, Bernardino Jesús c|Quintana, Basilio Concepción s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 270.000.— e. 10|9 Nº 24.925 v. 13|9|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por quince días a herederos o sucesores de JOSE FRANCISCO COROTTO para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Mitolo, José s|sucesión y otro c|Corotto, Francisco s|sucesión y otro s|posesión vicenal". Expte. 07490, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. Luis Pedro Fasanelli secretario.

$ 240.000.— e. 10|9 Nº 22.557 v. 13|9|82

Nº 28

Art. 699, inc. 2º), de C. P. C. C. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JACINTA SAVAGO DE LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982 — El Secretario.

e. 9|9 Nº 4.097 v. 13|9|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, a cargo de la Dra. Ana María Conde, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a ROSA ANTONIA DIAZ para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso a los fines de hacer valer los derechos que tuviere. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ [illegible]0.000.— e. 10|9 Nº 22.449 v. 13|9|82

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don OSCAR SPERANZA SOLI. — Publíquese por 3 días. — Ana María Conde, Juez.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Ester Riesel, Secretaria.

$ 150.000 e. 9|9 Nº 13.2[illegible]0 v. 13|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|7|82 al 12|7|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s|Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujere oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.925.000 e. 10|9 Nº 24.907 v. 30|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "BARDOW S.R.L. s|quiebra", Síndica, Alicia Elisa Tamjone, con domicilio en Florida 253, piso [illegible] "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 22 de diciembre de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.066 v. 14|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PROVISUR S.R.L. s|quiebra", Síndico, Federico Marull Sellarés, con domicilio en Viamonte

1646, 4º piso, "18", a quien los acreedores deberán pr[illegible] sus títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 10 de diciembre de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8/9 Nº 4.067 v. 14/9/82

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 1, en autos "BUDA, A. c/CORPREND s/sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-332[illegible]3 por $ 4.382.904, con vencimiento 16/4/82, emitido el 12/3/82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.055.000 e. 25/8 Nº 24.018 v. 14/9/82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de VIPER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Cdor. Salustiano Suárez Alvarez, con domicilio en Lavalle 2966, 1º piso "2", Capital, hasta el día 4 de octubre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fija la audiencia del día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se fijan los días 26 de octubre de 1982 y 16 de noviembre de 1982 para que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10/9 Nº 4.123 v. 16/9/82

Nº 3

El Juzgado Nacional Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 1982 se resolvió declarar en estado de quiebra de PUBLEX S.A.C. e I., a PUBLIDIX S.A., a DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE PUBLICACIONES S.A.C.I. y a DIRECT MARKETING S.A., fijar plazo hasta el 12 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Dr. Jorge Alberto Testa, con domicilio en Corrientes 2330, piso 8º, of. 806, Capital Federal, fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el 10 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en caso de que corresponda y que deberán concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada para la junta, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, o donde allí se indique. — Intimar a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas. — c) Constituyen en autos domicilios procesales, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. — d) Se abstengan, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 9/9 Nº 4.098 v. 15/9/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s/Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31/8 Nº 3.920 v. 20/9/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s/quiebra) c/AGROCONTINENTAL S.A. s/Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31/8 Nº 3.921 v. 20/9/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s/Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central, números 37.957 de $ 14.701.00 y 37.958 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981; no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 8/9 Nº 24.753 v. 28/9/82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s/Cancelación de certificado", que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro, N 47989 con vencimiento el 24/6/82 por la suma de $ 119.228.000, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.025.000.— e. 9/9 Nº 22.244 v. 29/9/82

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s/cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.025.000.— e. 2/9 Nº 21.301 v. 22/9/82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de agosto de 1982, resolvió: 1º) "Declarar en quiebra a JUMBER S.A." — 2º) Designar liquidador al Síndico interviniente al Sr. Contador Francisco José Moralejo. — 3º) Intimar al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico liquidador sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95 inc. 4º). — b) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — 4º) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico liquidador en cinco días. — 5º) Los integrantes del Directorio deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, Inc. 7º, de la Ley 19.551). — 6º) Con fecha 26 de agosto de 1982, en los mismos autos que tramitan por este mismo Juzgado y Secretaría, se resolvió: 1) Fijar plazo hasta el 28 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico liquidador (Art. 96, Inc. 1º, Ley 19.551). — 2) El Síndico liquidador deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551, el 19 de noviembre del año en curso y el informe general dispuesto por el Art. 40 del mismo cuerpo legal el 15 de diciembre del corriente año. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 9/9 Nº 4.099 v. 15/9/82

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28/3/79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 27/8 Nº 20.262 v. 16/9/82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Llantada (h.), por el término de cinco días hace saber que con fecha 20 de agosto de 1982, se decretó abierto el concurso preventivo de JESSICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado, Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio constituido en Membrillar 311, piso 1º 8. Fíjase plazo hasta el día 8 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores para el día 13 de diciembre de 1982, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 3[illegible] de agosto de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.050.000.— e. 7/9 Nº 21.808 v. 13/9/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "MEDOVOY, JAIME MEYER y otras s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5/3/82, vencimiento el 3/6/82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Aglio e Hinia Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.250.000 e. 25/8 Nº 23.997 v. 14/9/82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "KINBAUM FERROBETON S. A. DE CONSTRUCCIONES s/Quiebra" que el señor síndico liquidador ha presentado un proyecto de distribución de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores verificados formular observaciones por el término de diez días, de conformidad con lo reglado por el artículo 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 10/9 Nº 4.124 v. 13/9/82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en el expediente: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Da Graca de Brito, Oscar Valentín s/Ejecutivo", Expediente Nº 40.859, cita por el término de cinco días, a OSCAR VALENTIN DA GRACA DE BRITO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausente para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 240.000 e. 10/9 Nº 22.622 v. 13/9/82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de "ROMARSAN S.A." (Expte. 42.636). Síndico: Fermín Ricardo Viscarret con domicilio constituido en Tucumán 1424, P.B., "F", Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1982. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se realizará el día 2[illegible] de diciembre de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la quebrada a que los entreguen al Síndico - para que no efectuen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentos. La sindicatura adoptará las medidas de seguridad necesarias para el debido resguardo de los bienes.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 8/9 Nº 4.068 v. 14/9/82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PEREIRA DE PISTOCHI, MARIA ELENA y otra s/cancelación certificado de depósito", se ha resuelto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1982 ... decrétese la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 2820080330, del Banco City, convencimiento el 8-2-82, por un importe de $ 20.000.000. Autorízase el pago de los mismos para un vez transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. ... Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional en lo Comercial".

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.700.000 e. 6/9 Nº 21.663 v. 24/9/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s/Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: "Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965/63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días. María del Carmen Traverso, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. —

$ 4.500.000 e. 30/8 Nº 20.636 v. 17/9/82

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982, ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del D.L. 5965/63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15/2/82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y há ase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.175.000 e. 27/8 Nº 24.154 v. 16/9/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, Cap., comunica por quince

días en autos "NEGROTTI, JUAN y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número: 5|9026, expedido por el Banco Roberts, Casa Central, 25 de Mayo 258, con vencimiento el 2 de Julio de 1982 por importe de $ 160.000.000, tasa de interés 71 %, a la orden de: Juan Negrotti, y|o Fausto Negrotti, y|o Margarita Arrigoni.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.250.000.— e. 7|9 Nº 24.685 v. 27|9|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s|Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 de D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 81, por la suma de $ 4.266.430 importe total con vencimiento 9|9.81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. Emilio Penca, secretario.

$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos REFRESKANDO S.R.L. s|quiebra (expediente número 52.108) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 30 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.069 v. 14|9.82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "JOSE MARMOL Y CIA. S.A."; que es Síndico David Tetelbaum, con domicilio en la calle Chile 1934, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 29 de noviembre de 1982 a las 10.00 la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquellos que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de considerárselo constituido en los Estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa. Secretario.

e. 8|9 Nº 4.070 v. 14 9.82

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en la quiebra de Isolit S.C.A. y otros, que los señores JULIO FAUSTINO ARECHABALA y CASIMIRO PABLO WISZNIENSKI, han solicitado su rehabilitación comercial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 180.000 e. 10|9 Nº 24.914 v. 13|9|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Callao 635, 3º P., Cap., Secretaría Nº 30, en los autos: "Baldassare, Hugo Damián s|Quiebra" comunica a los señores acreedores el pedido de rehabilitación solicitado por don HUGO DAMIAN BALDASSARE. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 180.000 e. 10|9 Nº 22.640 v. 13|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría número 30, comunica por cinco días, la quiebra de "TACPSA S.R.L. s|Quiebra", Síndico Marcos Camilo Kovalsy, con domicilio en Avenida Santa Fe 2365, piso 2º, "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de Febrero de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 9|9 - Vence: 13|9 82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25 8|82	NICOLAS BRUNO	24.731
2	4	Horacio Roberto Granero	31 8|82	ITALIA ARGENTINA PAOLO DE TADDEI	24.732
2	4	Horacio Roberto Granero	30|8|82	MARIA HAYDEE BERTERO DE CANZIANI	24.755
2	4	Horacio Roberto Granero	26 8|82	DELIA CATALINA MAZZUCA DE ZUBIAURRE	24.803
2	4	Horacio Roberto Granero	30 8|82	MARIA ESTHER MARTINEZ VIVES	22.807
3	6	José María Irigaray	12,8|82	NELIDA JOSEFINA MAZZITELLI DE RAPISARDA	22.665
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|8 82	MARIA CARRILLO NAVARRO	24.763
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|9|82	MANUEL CANDAL O MANUEL CANDAL GESTAL Y DOLORES PEDREIRA DE CANDAL	24.776
5	9	Martín Amorortu	2 9|82	AURELIO PABLO BONELLI	24.696
5	9	Martín Amorortu	27|8|82	ISAAC BERENCHTEIN	24.808
5	9	Martín Amorortu	27 8|82	ROSSI DE PERA EMMA	22.111
5	10	Alicia B. Alvarez	14 6 82	ARVON CADWALADR WILLIAMS	22.215
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|82	JOSE SANTOS LOVERA	22.074
7	13	Rolando Hugo Falke	10,8|82	HERALDO ATILIO MOSER	24.779
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31 8|82	JUSTO MANUEL MORAN	24.697
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|82	ANTONIO MARIA LOZANO Y JOSEFA RAMOS DE LOZANO	24.749
8	15	Adolfo María Repetto	1º|9.82	VIRGINIA MARIA ORZUZA VDA. DE GHOGHOS	22.029
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|82	SERAFIN VICENTE PACCALONI	24.786
8	16	Adriana C. de Frezza	31,8|32	AMALIA LEONETTI DE CILENTO	24.737
8	16	Adriana C. de Frezza	30|8|82	VICTORIA ZEITUNE DE GUSSI	22.049
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8|82	IRMA ROSA CARABELLI	24.729
9	18	Ernesto D. Julián	13 8,82	HAYDEE LYDIA SPINELLI	24.759
9	18	Ernesto D. Julián	2 9|82	BARTOLOME MITRE	24.762
10	19	Martín J. Durand	31|8|82	SABADO PECORA	24.774
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20,8|82	MARTA ROSARIO ALEMAN	22.158
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19,8|82	JORGE ROBERTO SUJANSKY	24.781
11	21	Julio Campos	26|8|82	PABLO NATALIO CARNEVALE BONINO	24.805
11	21	Julio Campos	24|8|82	JACOBO PASIJOFF O PASIECHOW Y REBECA ROSMARIN DE PASIJOFF O PASIECHOW	22.189
11	22	Julio Campos	2 9|82	AQUILINA CALVO DE GONZALEZ	24.748
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4 82	ESPERANZA SOUTO DE RIADIGOS	24.754
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|9|82	SEBASTIAN IACINO	22.193
13	25	Fernando B. Menéndez	27,5|82	ROSA FORNI DE COLIMODIO	24.723
13	26	María Celia García Zubillaga	27|8|82	ANA BARROSO DE CORREA Y HECTOR RAUL CORREA	24.778
13	26	María Celia García Zubillaga	5|8|82	VICENTE BONGARZONE	22.009
13	26	María Celia García Zubillaga	3|9|82	FRANCISCO POLIDORI	22.038
14	27	José Luis Caruso	25,8|82	EMILIA TERESA PAGLIETTINI DE DEFRIERI	24.767
14	27	José Luis Caruso	2,9|82	MARIA ANGELICA D'ADAMO DE TIRRE	24.758
14	27	José Luis Caruso	13 8|82	MARIA NIEVES ARROYO	22.156
14	27	José Luis Caruso	1º|9|82	CLARA EPSTEIN DE GOLDAPPER Y GUILLERMO GOLDAPPER	24.780
14	28	Guillermo C. Mercado	30,8|82	ROSA GERUNDOLO DE GARIBALDI	24.748
14	28	Guillermo C. Mercado	12 8 82	GUILLERMINA ISABEL MARTA SEEMAN VDA. DE KOESSL	24.725
14	28	Guillermo C. Mercado	26|8|82	INOCENCIA JUDIT ROCCA	24.741
14	28	Guillermo C. Mercado	2|9 82	MARIA AMELIA RICOTTI DE BENDOMIR	24.709
14	28	Guillermo C. Mercado	30 8|82	EMILIA IMAS DE KLEIMAN	22.176
14	28	Guillermo C. Mercado	10|6|82	LUIS ALVAREZ GARCIA Y CRISTINA CUENCA DE ALVAREZ GARCIA	22.105
14	28	Guillermo C. Mercado	31|8|82	ANGEL DELGADO O ANGEL DELGADO ALONSO	22.077
16	31	Marta N. Coccia de Negri	2 9|82	ANSELMO MARIO CERUTTI	24.719
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	ANTONIO FERNANDEZ	24.708
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|9|82	MARIA O MARIA CONCIGLIA SCALZONE O ESCARSONI VDA. DE IANELLO O YANELO	22.095
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13 8|82	EVA SCHATZ VDA. DE MICROCZNIK O MICROCHNIK	24.745
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8 82	JUANA STALLONE DE RAGUSA Y PABLO RAGUSA	24.751
17	34	Tristán Bravo	27 8|82	ROSENDO SEIBANE	22.217
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31 8|82	JUAN ADLER WOHRYZEK	24.721
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|9|82	ITALO ZAMPIETRI	24.810
18	36	María Isabel Millán	11|8|82	RICARDO JORGE LEIVA	24.801
18	36	María Isabel Millán	25 8|82	ALBERTO JOLI	22.087
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14,6|82	MIGUEZ SERGIO HORACIO	24.728
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º,9|82	JULIO ROBERTO CALVO	24.807
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|9|82	JUAN CARLOS MORDASINI	24.724
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|82	ATILANO SERGIO NOVOA	24.806
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|9|82	HUMBERTO JULIAN FIGUEIREDO	22.140
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|82	MARI NAPOLEON	22.013
20	39	Luis José Carballido	6,8|82	MANUEL JOAQUIN NIETO	24.761
20	39	Luis José Carballido	29|6|82	LEONOR ALFONSA CASTAÑER DE REY	22.096
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2,9|82	BENIGNA MARIA PARAJUA DE MARTINEZ	24.726
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|9|82	ROSA ALMIRON DE MEZA	22.006
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|82	SECUNDINO DIEZ	22.034
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	ERNESTO CAINZO NORRY	22.152
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	ALBERTO SEBASTIAN MACCHI	22.015
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|8|82	GERMAN JUAN ARIAS CARVAJAL	24.750
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|9|82	PASCUAL LOVECE	22.225
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|9|82	GEROLAMO JUAN o GERONIMO JUAN GARIBALDI	24.730
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|2|82	IDA LINDA GONELLA DE MARTINEZ	22.046
23	45	Ana M. Beneventano	1º|9|82	ALBERTO LINO ELADIO TEXEIRA	24.740
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|9|82	JORGE ESTANISLAO CABRERA	24.747
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|82	FRANCISCO DARIN	22.154
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|8|82	FRANCISCO SANTIAGO ROCCATAGLIATA	24.742
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|9|82	ELIGIO GASTONE MARANGON	24.764
24	47	Eduarda Antonio Collazo	24|8|82	ISIDORA UNZUE DE FONS	24.804
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	30|8|82	DOLORES OTERO	24.769
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|82	HERMINIA MARIA ALVAREZ DE KUCZERAWY	24.800
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|82	CAROLINA MARIA GALLI DE ZIVKOVICH	24.789
26	51	Julio César Dávolos	16|8|82	NICOLAS ARIAS Y MARIA VIBIANA ARREGUI DE ARIAS	22.063
26	52	Jorge A. Guagliardi	30,8|82	VICTORIO VOLPI	24.710
26	52	Jorge A. Guagliardi	18|8|82	VICTOR GELSI	24.746
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|8|82	ANDRES CAMPO	24.738
27	54	Miguel Angel Secchi	24|8|82	JULIO ROSENFELD	24.718
27	54	Miguel Angel Secchi	25|6|82	VALENTIN ANDRES CARGASACCHI	24.732
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|8|82	ADELA MARIA DE VOLDER	24.765
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|8|82	RAUL ENRIQUE GIOVANELLI	22.080
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|82	AGUSTINA CAMPOS	22.042
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|82	HORTENSIA PORTILLO DE SILIMBANI	24.735
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|9|82	SEGUNDA ISABEL ROURA DE RAGGIO	24.736
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	EMILIA ROMEU DE CERDEIRA	24.768
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|82	NELIDA CLARA CASANETA DE RIOS	24.787
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|82	SALVADOR PEREZ Y ENCARNACION SIAS DE PEREZ	22.020
30	59	Santiago González Balcarce	1º|9|82	JOSE TRONCOSO O JOSE TRONCOSO TRONCOSO	24.777
30	59	Santiago González Balcarce	13|8|82	ANTONIA QUINTANA DE GRIPPI	22.062
30	60	Ester Riesel	2|9|82	FRANCISCA CATALINA VAUDAGNA DE LUCERO	22.028

e. 9|9 Nº 2.199 v. 13|9|82

cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982, Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 8|9 Nº 4.071 v. 14|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.913.846 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodriguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kain y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982.
Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TAMPICO S.R.L. — Síndico: Cont. Oscar Alberto Atelman, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 2227, piso 1º "8". — Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 6 de diciembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 28 de diciembre del mismo año, a los fines que presente en informe general. — Asimismo señálase el día 15 de febrero de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas ,entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.048 v. 13|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.233.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 38.782.448 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F. o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.381.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 383.398.106. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 24.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del depósito Nº 333857 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.963.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino, Carlos Eduardo s|cancelación". Exp. número 9771.

Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 10-9. Termina: 14-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del C. B. de Bosio	1º|9|82	FELISA VAZQUEZ DE DONATO	24.877
3	5	María del C. B. de Bosio	26|8|82	VICENTE SALPIETRO	22.310
3	6	José M. Irigaray	31|8|82	SALVADOR ALGIERI	22.237
3	6	José M. Irigaray	30|8|82	ANTONIO VALENTIN DELGADO	24.874
3	6	José M. Irigaray	30|7|82	VICENTE MAZZEO	24.842
5	10	Alicia B. Alvarez	3|9|82	ZALEK KUTNER	24.839
6	11	Hugo Carrillo	3|9|82	HUBERTO O HUBERTO JOSE GUIDO GUSTAVO MORELLI DI POPOLO Y MARIA MARTA O MARIA MARTA DOLORES ROL DE MORELLI DI POPOLO	24.830
6	12	Luis A. Dupou	20|8|82	CELIA GAZCON DE BRIEVA	24.836
7	13	Rolando H. Falke	1º|9|82	MARIO GIOCONDO CICHELLO	24.827
7	13	Rolando H. Falke	18|8|82	FEDERICO VAZQUEZ	24.868
7	14	María O. B. de M. Ocampo	27|8|82	JUANA CARULLA	24.840
8	15	Adolfo M. Repetto	18|8|82	ANGELICA CAAMAÑO DE BARRIENTOS	24.871
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|82	CARMELO AMERICO BLOISE	24.852
10	19	Martín J. Durand	24|8|82	GENOVEVA MININ	24.864
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|7|82	MARIA DEL PILAR BANCIELLA DE GARCIA	22.464
11	21	Julio Campos	24|8|82	LUIS MARTIN DIANA	22.418
12	23	Irene M. Alcorta	1º|9|82	PEDRO ANTONIO MANZOLINI	24.822
12	23	Irene M. Alcorta	6|9|82	AMALIA GONZALEZ DE VARELA Y FRANCISCO VARELA	22.245
12	23	Irene M. Alcorta	25|8|82	BENJAMIN JANKELEVICH	24.876
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|9|82	ANA MARIA CAMOS DE CAMPARI	24.855
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|9|82	DOMINGO GUARNA	24.[illegible]39
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|9|82	JOSE MANUEL DIEGUEZ	24.838
13	26	María C. G. Zubillaga	14|8|82	JOSE LUIS ROFRANO	24.847
13	26	María C. G. Zubillaga	6|9|82	DELIA POLICCELLA	22.271
14	27	José L. Caruso	30|6|82	MAGDALENA LISSA	24.851
15	29	José E. Russo	2|9|82	CHANA RAUCH	24.[illegible]59
15	29	José E. Russo	23|8|82	EDUARDO JUAN RAMIREZ	22.282
15	29	José E. Russo	1º|9|82	AMERICA ROCCO DE NEGRIN	22.270
15	29	José E. Russo	1º|9|82	OCTAVIO MARINELLI	24.829
16	32	Marta N. C. de Negri	3|9|82	PEDRO COSTANTINO	24.884
17	34	Tristán Bravo	2|9|82	JORGE DEGDEG	22.291
17	34	Tristán Bravo	1º|9|82	MARIA ROSA ARENA VIUDA DE FABRIZIO	24.819
18	36	María I. Millán	12|8|82	HUMBERTO SAMMARTINO	22.319
18	36	María I. Millán	31|8|82	AARON MARKOWICZ	24.870
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|8|82	CHANINA JACOBO SPATZ	22.268
19	38	Martha B. G. Alsina	3|9|82	FILOMENA CONSTANCIA ROVELLI DE SACCHI	22.378
19	38	Martha B. G. Alsina	2|9|82	BERNARDINA PAULA CARDONE	22.417
19	38	Martha B. G. Alsina	3|9|82	SARA ANGELA SCALTRITTI DE DE LUCA	24.853
20	39	Luis J. Carballido	23|6|81	FELIPE SANTIAGO FALCON	24.872
20	39	Luis J. Carballido	1º|9|82	SANTE PARISOTTO Y SANTIAGA LIEVORE DE PARISOTTO	24.875
21	41	Luis G. Köhler	1º|9|82	LYDIA CONSUELO CANTIELLO DE ZUPAN	24.863
21	41	Luis G. Köhler	1º|9|82	ADELIA LORENZO O LORENZO DE RAMOS	24.841
21	41	Luis G. Köhler	1º|9|82	ROBERTO BELINDO VIDAL	22.383
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	23|8|82	MANUEL PUENTE BOLIVAR Y MARIA ELISA MARTINEZ VDA. DE PUENTE	22.323
22	44	Camen N. Ubiedo	3|9|82	CLARA HILLERT DE NUDLER	24.867
22	44	Camen N. Ubiedo	27|8|82	AGUSTIN LUIS LAGOMARSINO	22.305
23	45	Ana M. Beneventano	31|8|82	FRANCISCO GONZALEZ	22.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|9|82	LUISA DEGDEG DE MURANE	22.290
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|8|82	SACHAK AVAKIAN O AWAKIAN	22.259
24	47	Eduardo A. Collazo	12|8|82	MARIA VOLPE DE PERILLO Y ANGEL PERILLO	24.866
24	48	Rubén H. Malatesta	11|8|82	NESTOR JUAN MEREGA	24.865
24	48	Rubén H. Malatesta	3|9|82	RAMONA AURORA LUCERO	24.843
25	49	Carlos H. P. Bouché	1º|9|82	ANGEL VITELLI	24.831
25	49	Carlos H. P. Bouché	24|8|82	DOLORES GONZALEZ DE PAN	22.266
25	50	María E. Giraudy	31|8|82	JULIA ZANOTTI DE GAGO	22.251
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|9|82	ROMAN HERRERA	24.837
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|7|82	ANTONIO VARELA	22.262
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|9|82	DEIMA ESTER CAÑETE DE GOMEZ	22.248
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|8|82	ANGELA QUATTROCCHI VIUDA DE CORDOMA	24.832
27	53	Beatriz A. Verón	27|8|82	TERESA CARMEN LIVI DE GORNATTI	24.873
27	54	Miguel A. Secchi	1º|9|82	EDUARDO OSCAR BLANC	24.836
28	56	Daniel R. Tachella	6|7|82	NICODEMO VICENTE BRUZZESE	24.848
28	56	Daniel R. Tachella	31|8|82	CARMEN SIMONE DE DESTEFANO	24.878
28	56	Daniel R. Tachella	26|8|82	PEDRO JOSE VERNOCCHI	22.324
28	56	Daniel R. Tachella	30|8|82	MARTHA JOSEFINA SOLOTAREVSKY DE YENNACCARO	22.349
28	56	Daniel R. Tachella	2|9|82	ADALBERTO MARIO ESCUDERO	24.845
29	57	Liliana F. de Casares	3|9|82	MANUEL NICOLAS LUNA	22.333
29	58	Marta A. Beiró	6|9|82	MARIA VICENTA AURICCHIO DE ASENAL	22.265
30	60	Ester Riesel	1º|9|82	JOSE JUAN CANAL	24.844

e. 10|9 Nº 2.200 v. 14|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Modesto Di Tella, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso Preventivo de CLOBERS S. A.; Síndico Otto Reinaldo Münch,. con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1982. — Señálase como fecha límite para el informe del art. 35 el 14 de diciembre de 1982, y para el art. 40 el 2 de febrero de 1983. Señálase la audiencia el día 23 de febrero de 1983 a las 8,30 hs. para la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia), Talcahuano 550, piso 2º.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.050.000.— e. 7|9 Nº 21.807 v. 13|9|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 47.036, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.
J. E. Fernández Moores, Secretario.

$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.007 v. 21|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de SAMCZYK BORIS, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Carlos Ramón, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º "E", de esta Capital, hasta el día 28 de octubre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida de ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 1º de febrero de 1983, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se

realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 18 de noviembre y 10 de diciembre de 1982 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 9|9 Nº 4.101 v. 15|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días la quiebra de DARLA S.A. s|Quiebra, Síndico Pablo Bailan, con domicilio en General Soler 4699 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1983 a las 9.00 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 9|9 Nº 4.102 v. 15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de OSCAR CARMELO FALCO, Síndico designado Juan Carlos Frías Silva, domiciliado en Junín 1127, 2º piso, "8" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1982. Señálase la audiencia del día 13 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 8|9 Nº 4.073 v. 14|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por el término de cinco días la quiebra de la sociedad "EL MAYAL S.A.I.C.F. y A.", Síndico: Dr. Jean Christian Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º "17" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará el día 22 de febrero de 1983 a las 9.30 horas. — Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Hágase saber al Síndico y a la fallida y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de acreedores y al Síndico, Escribano y Martillero que deberán cumplir con las Acordadas del Superior del 11|4|42 y 30|6|42. Fdo. Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.103 v. 15|9|82

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y/o Medina Antonia y/o [illegible] Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.578.816 emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de METALURGICA GABIMET S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Salta 103, piso 3º, "B", Capital Federal en los autos caratulados "Metalúrgica Gabimet S.A.C.I.F.I.A. s|concurso Preventivo" Expte. Nº 10153 siendo su Directorio integrado por Alejandro Jordán, Clemente Machado, Daniel Osvaldo Machado, Jorge Horacio Machado y en calidad de Síndicos Roque Hugo Noriega y Jorge Raúl Torres. Se ha designado el Síndico Alvaro Girbono con domicilio en Lavalle 1567, piso 11, of. 1111 antes quien los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de diciembre de 1982 a las 9 horas a fin de discutir y votar el acuerdo preventivo propuesto celebrándose en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º y con advertencia que dicha Junta se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 1.650.000 e. 8|9 Nº 22.035 v. 14|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "RAMODEL S.R.L." con domicilio legal en Block 68, piso 14 "B", General Savio, Capital Federal; síndico: Oscar Gitelman con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 9 de febrero de 1983 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficientes. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 10|9 Nº 4.126 v. 16|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 (sede del Tribunal Paraná 386, piso 3º), cita por cinco días a MOISES DAIEN para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en los autos: "Daien, Moisés s|cancelación".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 10|9 Nº 4.145 v. 13|9|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a DANIEL SOCORRO GRECO para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención que corresponda en autos: "Basauri, Roberto Luis c| Mora, Arnaldo, y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará el Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 405.000 e. 9|9 Nº 22.416 v. 13|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de San Martín a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired cita a INES NOCETI a estar a derecho en autos "Noceti Inés s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068, Expediente Nº 61.809. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 5 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 375.000 e. 10|9 Nº 22.494 v. 16|9|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a OBDULIO HECTOR SALOMON y HECTOR ANTONIO OLIALE para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Alcón Evaristo y otros s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.849) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, 27 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 330.000 e. 10|9 Nº 22.539 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo Hugo Oscar s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.451), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 25 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 270.000 e. 10|9 Nº 22.540 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO y FISEYRA ADOLFO ALFREDO para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo Hugo O. y otro s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.345) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 25 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 330.000 e. 10|9 Nº 22.541 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo y Ongaro Norberto s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.593, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 27 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 210.000 e. 10|9 Nº 22.542 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato Rubén Hugo y Bucetta Rodolfo Fernando s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.575, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. Publíquese por dos días.

Mercedes, 27 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 210.000 e. 10|9 Nº 22.543 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 27 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000 e. 10|9 Nº 22.547 v. 13|9|82

NECOCHEA

Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días con más su ampliación de ley con arreglo a la distancia, a don ANTRANIG KAIKDJIDIAN, para que haga valer sus derechos en autos caratulados "Municipalidad de Necochea c| Kaikdjidian, Antranig s|Ejecución", bajo apercibimiento.

Publíquese por 3 días.

Necochea, 9 de agosto de 1982. — Amilcar J. Diego, secretario.

e. 9|9 Nº 4.104 v. 13|9|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del Escribano Florentino V. García, en juicio Nº 615|78, caratulado "Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c|Miguel Jaureguiberry s|Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 50, poseedor: MIGUEL JAUREGUIBERRY, Sup.: 1.249,92 m2, con los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta en par-

te tapialada y en parte alambrada de 42,95 m. con Suc. de Agustín Romero Arce, Sureste: Recta edificada de 28,95 metros, con calle Urquiza; Suroeste: Recta en parte edificada y en parte alambrada de 43,40 m. con Margarita Luisa Borgo de Terenzano, Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 28,95 metros, con Alejandro Koch. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, junio 21 de 1982. — Florentino V. García, Secretario.

$ 1.425.000 e. 8|9 Nº 22.043 v. 14|9|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 26|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|RAMON TRINIDAD POZZI y Otro s|Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse cargo en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, Dto. Mandisoví, lugar ex-campo La Matilde, Lote 6b, con una superficie de 3 ha. 41 as, 78 ca, y los siguientes límites y linderos: Lote 1: Noroeste: Línea alambra rumbo sur 13º48'24" oeste, de 348,97 m. lindando con chacra 340 de José Debona; Suroeste: Línea alambrada rumbo sur 45º48'18" este, de 15,58 m, lindando con lote 6 de Luis Stivanello; Sureste: Línea de ribera del embalse que lo separa de más terreno de Bartolomé Panozzo; Noreste: Línea alambrada rumbo norte 45º43'06" oeste, de 228,30 m, lindando con lote 5 de Fermín Isidro Calgaro. — Publíquese por cinco (5) días.

Concepción del Uruguay, 21 de junio de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.575.000 e. 7|9 Nº 21.858 v. 13|9|82

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del suscripto, comunica por cinco días a los acreedores de MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO S.R.L. (ex CAMI, Cía. Argentina de Maderas Industrializadas S.R.L.), la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 3 de diciembre de 1982 para que soliciten la verificación de sus créditos (Arts. 33 y siguientes, Ley 19.551), exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contador Alfredo Iglesia, con domicilio en Intevu XIII, Casa 18, Ushuaia. — El día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Hotel Canal de Beagle, sito en Maipú esq. 25 de Mayo, de la ciudad de Ushuaia, donde se constituirá el Tribunal.

Ushuaia, 24 de agosto de 1982. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 1.050.000 e. 7|9 Nº 21.863 v. 13|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio "URIARTE LUIS ALBERTO s|Concurso Civil", expediente reservado Nº 29.140 (Segundo Cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el miércoles 15 de setiembre, a las 10 horas, sobre la misma quinta, el 27,77 % indiviso de fracción de tierra ubicada en el Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, calle Brasil Nº 550, Kilómetro 46 1|2, Ruta 9, que le corresponde al concursado, o sea 25 metros de frente por 135 metros de fondo en el costado Nordoeste. Base de venta al contado $ 2.763.400. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 0,05 %. Se deja constancia que se subasta la parte indivisa y que conforme al título de dominio el inmueble deberá ser sometido a división de condominio, correspondiendo la parte del concursado que se remate a 25 metros de frente por 135 metros de fondo en el costado Nordoeste del inmueble. Existe ocupante que invoca derecho de retensión y posesión de buena fe y según título el restante condómino es el señor Enzio Rocha Del Santo. Los interesados podrán visitar el inmueble diariamente en el horario de 10 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 1.575.000.— e. 9|9 Nº 22.243 v. 15|9|82

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, comunica por 2 días, en los autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ARDANAZ, REINALDO P. y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 15.948, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día jueves 23 de setiembre de 1982, a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Necochea, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires frente a la calle 59 Nº 1842-48, edificado en el lote Nº 1 del éjido de dicha ciudad, mide: 10 m de frente al S.O. por 40 m de fondo. — Sup.: 400 m2. — Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C. Manz. 212, parcela 7-f, partida 007.702. — Edificio realizado en dos plantas, que comprende en su planta principal un amplio salón con vidrieras, entrada para vehículos con cortina metálica, toilette, 2 patios y 2 habitaciones complementarias. — En la parte alta hall, comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, office cocina, terraza con lavadero y churrasquera. — En el contrafrente depósito con cabriada de madera y techos de fibrocemento. — Cuenta con supergas, cloacas, luz trifásica y agua corriente. — Se encuentra ocupada por la familia Rodríguez. — La cláusula 10º del contrato hipotecario establece que la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. — Sin base y al mejor postor, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 720.000 e. 10|9 Nº 22.650 v. 13|9|82

Nº 29

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Marta Amelia Beiró, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º comunica por tres días en los autos: "INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|LOPEZ, MARTA ESTHER y Otro s|Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 23.908), que el martillero designado, Sr. Julio C. Copello, procederá a rematar el día 22 de setiembre, a las 14 horas en Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Rivadavia 5980, entre las de Miró y Puán, y que consta de subsuelo, planta baja, garaje, dos pisos superiores y terraza. — En planta baja existen cinco habitaciones, hall central, office y dos baños. — En primer piso cinco habitaciones con hall central y un baño. — En el segundo piso está instalada una cocina, dos habitaciones de servicio y tiene acceso a la terraza, donde existe un pequeño cuarto. — Las deudas en concepto de impuesto Municipal y O.S.N. obran en autos a fs. 160 y 158 respectivamente. — La base de subasta asciende a pesos 1.162.761.045 y se encuentra desocupado. — Condiciones: Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar los días 16, 17, 18, 20 y 21 de setiembre, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 855.000 e. 10|9 Nº 22.637 v. 14|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "WORK SERVICE S.A.I.F. de S. y M. s|quiebra" (Expte. Nº 48.690), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 20 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un automóvil marca Renault 12, motor Nº 3203810, chasis Nº 924-05253, patente Nº C-846957, año 1979, se exhibe en Avda. La Plata 1190, Capital, los días 15, 16 y 17 de setiembre en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Base: $ 35.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los bienes muebles se exhiben en la calle Reconquista 538, planta baja, oficinas 2 y 4, los días 15, 16 y 17 de setiembre en el horario de 14 a 16 horas. Son los siguientes bienes: 5 máquinas de escribir marcas Olympia y Olivetti, una es eléctrica, 8 maquinas de calcular marcas Rockwell y Citra, perchero metálico, caja fuerte, escritorios de madera, mesitas ratonas con tapa de vidrio, mesitas para máquina de escribir, fichero metálicos, sillas, sillones, cuadros, heladera, equipo telefónico con 8 teléfonos, cafeteras eléctricas, estanterías, mostradores, turbos circuladores, archivo de fórmica tapa rebatible, ceniceros de pie, televisor chico Philco blanco y negro, útiles varios. Sin base, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.080.000 e. 10|9 Nº 22.516 v. 14|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo del doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, comunica por dos días, en autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., c|RIO MONTES S.A.C.I., s|hipoteca Naval", Expte. Nº B - 951, que el martillero Alberto Silvano Bonifazi rematará, el viernes 17 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el buque pesquero Altalena, matrícula 5139, con las siguientes características: Arboladura: Pesquero; eslora: 55,80 m.; manga: 9,05 m.; puntal: 4,80 m.; arqueo: Nº 8576; regla: III - T.A.T. 4,85; T.A.N 197; material del casco: acero; astillero constructor: Hangel E. Scheepsbowo E. Booy N.V.; lugar y año de construcción: Kootsterville - 1960: motor marca Deutz A. G. - Cantidad 1 - Número (s): 2604007|012 - Tipo Diésel - Potencia total: 1360 C.E. - RPM a 250, en el estado que se encuentra. Base $ 3.247.995.000. Seña 8 %. Comisión 5 %. Sellado de Ley 5 o|oo, en el acto del remate. Venta al contado. El comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda dentro de los cinco días de aprobado el remate. Sobre el bien pesan gravámenes en los siguientes expedientes: "S. O. M. U., c|Río Montes S.A.C.I., s|aportes", Expte. 16.475, por $ 2.961.119, en el Tribunal de Trabajo Nº 2 de Mar del Plata; "S.O. M.U, c|Río Montes S.A.C.I., s|aportes", Expte. Nº 18.753, por $ 10.091.146, en el Tribunal de Trabajo Nº 1 de Mar del Plata; "Bruttel, Walter, c|Río Montes S.A.C.I., s|cobro de pesos", Expte. número J - 8.564, por $ 127.727.065, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal. Se adeuda a la Administración General de Puertos al 17 de febrero de 1982 pesos 4.889.737. — El bien se encuentra amarrado en el Dique 2, Sección 4 (ingresando por avenida Belgrano, a 50 metros sobre la derecha) y puede ser visitado de lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 1.110.000 e. 10|9 Nº 21.616 v. 13|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, Cap. Fed. — Comunica: por el término de dos días publica en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en los autos caratulados, "SLUTZKY, AUTOMOTORES S.A. c|CAMPUZANO, EDUARDO E. y otro s|Ejecución Prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día Sábado 18 de septiembre de 1982, a las 11 horas, en la calle Av. Warnes Nº 1860 de esta Ciudad, donde se exhibirá el bien a subastar, un automotor importado Citroën modelo 05 x 3, año 1979, Sedán 4 puertas con motor Citroën Nº 013| 625081900-1509 uso privado - Chasis marca Citroën Nº OX-OL-01OL9241, patente C 973.347. — El rodado presenta abolladura en lado derecho en la puerta y guardabarros como así luz trasera lado derecho, lado izquierdo así rueda de auxilio, llave de rueda y crique falta luz reglamentaria - pequeña rayadura puerta trasera lado izquierdo sin radio con antena, equipado con cuatro cubiertas en uso. — Sin base, al contado, seña el 30 %. — Comisión el 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1982. El Secretario.

$ 630.000 e. 10|9 Nº 22.461 v. 13|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE MENDOZA c|BODEGAS Y VIÑEDOS LENOR S. A. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 218.154), que el martillero señor Servando García Casaba, rematará el día 15 de setiembre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en la Avda. Avellaneda 1756, de esta Capital, entre las calles Donato Alvarez y Morelos, destinado como depósito, con entrada para camiones en todo lo ancho de su frente, playa en desnivel y dos oficinas de recepción de mercadería, una en planta baja y otra en el entrepiso. Medidas del terreno: 8,66 de frente al N.O. por 48,50 metros de fondo. Superficie: 420 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. V, sec. 57, manz. 41, parc. 5. — Cláusula séptima hipotecaria: "En caso de subasta judicial la parte deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble, dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate". — Adeuda los siguientes impuestos: O.S.N., desde 1º|80 al 1º|81, por $ 1.258.104; Im. Inmobiliaria, 76|3º al 80: $ 498.161. — Base: $ 807.372.169. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los interesados podrán visitar la propiedad los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.170.000 e. 9|9 Nº 22.346 v. 13|9|82

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en autos "LARROSA OSCAR y otra c|PALLAORO ALBINO y otro s|División de Condominio" (Exp. 176.255) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 16 de septiembre a las 10 horas en Cangallo 1233 el inmueble sito en la calle Gorriti 4855|57 entre Acevedo y Gurruchaga, destinado a taller mecánico de automotores, que consta de fosa, 2 oficinas, vestuario, baño y 2 excusados. — En el fondo, galpon de 10 m. por 25 m. aproximadamente, techo chapas de zinc, cabriadas de hierro. — Terreno mide 9,99 m. al frente S, por 55,68 m. al E; 56,39 m. al O y 8,66 m. al N. Desocupado. — Base pesos 186.734.954. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre siete de 1982. — Hector H. García, secretario.

$ 390.000 e. 10|9 Nº 22.517 v. 13|9|82

Nº 34

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos: "FIGEROA CASTEX, JULIO c| DUBOIS, EDUARDO A. s|Cobro de Pesos Sumario" Expte. Nº 181.149, que el día 17 de septiembre a las 15 horas la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. subastará en el local de ventas de Areco C. de Ganados S.A., sito en San Antonio de Areco, sin base, en el estado en que se encuentran, los yeguarizos generales embargados a fs. 17 (Yeguas preñadas, potrillos, caballos, etc.). — Los compradores abonarán el precio íntegro y la comisión de práctica en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 405.000 e. 10|9 Nº 22.486 v. 14|9|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 45, Cpaital Federal, a cargo del doctor Gastón J. M. Firpo, Secretaría del doctor Heriberto Maldonado, comunica por dos días en el juicio: "PIER 10, COM. EXT. S.A., c|SARAVI, LIA M., s|ejec. prendaria (expediente Nº 37.402), que el martillero Emilio Lescano, el día 24 del actual, rematará, en la calle Potosí 4459, Capital, el siguiente bien: Un automotor usado marca Daihautsu, del año 1980, modelo Giolckd, Charade 1000, motor marca Daihatsu Nº 37922, chasis marca Daihatsu Nº G10.00856607, tipo sedán, cuatro puertas, uso privado, dominio C. 1074691, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en el lugar arriba mencionado los días 21, 22 y 23 de 14 a 18 horas y en el momento de la subasta. Base $ 8.207.220. Seña 20 % (a.c. de precio). Comisión 10 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 480.000 e. 10|9 Nº 22.550 v. 13|9|82